



### TARIFAS EN VIGOR

Autorizadas por el artículo 299, párrafo segundo, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley No. 9 de Hacienda del Estado.

CONCEPTO	TARIFA
1. Por palabra, en cada publicación en menos de una página	\$ 2.50
2. Por cada página completa	\$ 1,523.00
3. Por suscripción anual, sin entrega a domicilio	\$ 2,220.00
4. Por suscripción anual por correo, dentro del país	\$ 4,298.00
5. Por copia:	
a).-Por cada hoja	\$ 3.00
b).-Por certificación	\$ 28.00
6. Costo unitario por ejemplar	\$ 14.00
7. Por número atrasado	\$ 54.00
8. Por página completa de autorización de fraccionamiento	\$ 381.00

El Boletín Oficial se publicara los lunes y jueves de cada semana.

En caso de que el día en que ha de efectuarse la publicación de Boletín Oficial sea inhábil, se publicará el día inmediato anterior o posterior. (Artículo 6 de la Ley 295 del Boletín Oficial)

El Boletín Oficial solo publicará documentos originales, con firmas autógrafas, previo el pago de la cuota correspondiente, sin que sea obligatoria la publicación de las firmas del documento.

LA DIRECCIÓN GENERAL DEL BOLETÍN OFICIAL Y ARCHIVO DEL ESTADO LE INFORMA QUE PUEDE ADQUIRIR LOS EJEMPLARES DEL BOLETÍN OFICIAL EN LAS AGENCIAS FISCALES DE AGUA PRIETA, NOGALES, CIUDAD OBREGÓN, CABORCA, NAVOJOA, CANANEA Y SAN LUIS RÍO COLORADO.

### BOLETÍN OFICIAL

Directora General: Lic. Alicia Pavlovich Arellano  
Garmendia No. 157 entre Serdan y Elías Calles  
Colonia Centro  
C. P. 83000, Hermosillo, Sonora,  
Tel (662) 2-17-45-96 Fax (662) 2-17-05-56  
Correo Electrónico: dgboya@prodigy.net.mx



Vamos por Soluciones  
Gobierno eficiente y honesto

# BOLETIN OFICIAL



Órgano de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora  
Secretaría de Gobierno  
Dirección General del Boletín Oficial y Archivo del Estado

CONTENIDO  
ESTATAL  
MUNICIPAL  
AVISOS

Índice en la página número 41

TOMO CLXXXIII  
HERMOSILLO, SONORA.

NÚMERO 26  
LUNES 30 DE MARZO AÑO 2009



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA  
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

CONVOCATORIA No. 11

De conformidad con lo que establece la normatividad Estatal en materia de Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter estatal para la Contratación de las obras, de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública Nacional No.	Fecha límite de inscripción	Visita al Lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
55070071-021-09	07 de Abril de 2009	03 de Abril de 2009 12:00 horas	06 de Abril de 2009 10:00 horas	13 de Abril de 2009 10:00 horas
<b>Plazo de Ejecución</b> 135 días naturales	<b>Inicio</b> 20 de Abril de 2009		<b>Terminación</b> 01 de Septiembre de 2009	<b>Capital Contable Mínimo Requerido</b> \$1'500,000.00
<b>Costo de las bases</b> En Convocante \$2,200.00 Costo en CompraNET: \$2,000.00	<b>Lugar y Descripción de la Obra</b> SUPERVISION EXTERNA Y CONTROL DE CALIDAD DE LA OBRA: PAVIMENTACIÓN DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS (PAQUETE No. 4), EN CABORCA, SONORA.			

Licitación Pública Nacional No.	Fecha límite de inscripción	Visita al Lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
55070071-022-09	07 de Abril de 2009	03 de Abril de 2009 12:00 horas	06 de Abril de 2009 11:00 horas	13 de Abril de 2009 13:00 horas
<b>Plazo de Ejecución</b> 165 días naturales	<b>Inicio</b> 20 de Abril de 2009		<b>Terminación</b> 01 de Octubre de 2009	<b>Capital Contable Mínimo Requerido</b> \$1'500,000.00
<b>Costo de las bases</b> En Convocante \$2,200.00 Costo en CompraNET: \$2,000.00	<b>Lugar y Descripción de la Obra</b> SUPERVISION EXTERNA Y CONTROL DE CALIDAD DE LA OBRA: CONSTRUCCION DE PAR VIAL ROSALES - PINO SUÁREZ (SEGUNDA ETAPA), EN HERMOSILLO, SONORA.			

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien en: las oficinas de la Dirección General de Costos, Licitaciones y Contratos, Sótano del Edificio de la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano, sito en Blvd. Hidalgo No. 35, Esq. Con Comonfort, Hermosillo, Sonora, en un horario de 8:30 a 15:00 hrs., en días hábiles, tel. (01 662) 217-29-88 y 212-70-26.
- La forma de pago para la compra de las bases es: En convocante: En efectivo o mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Secretaría de Hacienda del Estado de Sonora. En CompraNET mediante los recibos que genera el sistema.
- La visita al lugar de los trabajos se llevarán a cabo como sigue:

Bienes de Ernesto Grijalva Sánchez	33
Bienes de Noé Guerra Luzanía	
Bienes de María del Rosario González López	
Bienes de Leticia Guzmán Tapia y otro	
Bienes de Sergio Celaya Juárez	
Bienes de Manuel García Jiménez	
Bienes de Rubén Leonardo Ramírez Ramírez	34
Bienes de Ramón Soberanes Soberanes	
Bienes de María Jesús Ramírez Barba	
Bienes de Alma Rosa Linarez Silva	
Bienes de Oscar Cruz Quijada	
Bienes de Herminia Urías Muñoz de Salcedo y otro	
Bienes de Humberto Flores Aguilar	35
Bienes de Josefina Nevares Duarte	
Bienes de Francisca Madrid Duarte	
Bienes de Manuel Guadalupe Duarte Valenzuela	
Bienes de Consuelo Cinco Goycochea y/o	
Bienes de Rafael Luzanilla Maldonado	
Bienes de Josefa Valencia Sainz Vda. de Salazar	
Bienes de Manuel Leyva Vázquez	36
Bienes de Pablo García Castillo	
Bienes de Fidelia Ruelas Payanes y otro	
Bienes de Carmen Ruelas Yuki y/o	
Bienes de Juan Bautista Andrade Espinoza y otra	
Bienes de Carlos Aguilar Silvas	
Bienes de Efraín Gutiérrez Pérez y otra	37
Bienes de María Isabel Alcaide Ortega	
Bienes de Josefa Gallardo López	
Bienes de Gerardo Méndez Ferrat	
Bienes de Arturo Martínez Rodríguez	
Bienes de José Luis Montijo García	
Bienes de Ana Bertha Valenzuela Esquer	
Bienes de Jesús Tolano Acosta y otra	38
Bienes de Alba Gloria Jiménez Buzani	
Bienes de María del Carmen Cuevas Renería(sic)	
Bienes de Arturo Celaya y/o	
Bienes de Jesús Ramírez Canalez	
Bienes de Ramón Armando Cubillas Romero	
Bienes de Esteban Mendoza Buitimea	
Bienes de Manuel Carrasco Cruz y otra	39
Bienes de Carlos Tapia Telles	
Bienes de Otilia Valencia Esparza	
Bienes de María Genoveva Gutiérrez Gutiérrez viuda de Tejada	
Bienes de Víctor Manuel Pérez Herrera	
Bienes de Juana Guerra Meza	40
Bienes de Victoria Velázquez Sánchez	
Bienes de María del Socorro García Bueras	

Promovido por Juana Dionicio Morales Pérez	.....	
Promovido por Adrián Lapizco Acosta	.....	23
Promovido por Jesús Víctor López Félix	.....	
Promovido por Carmen Leticia Otero Fernández	.....	
Promovido por Arturo Manríquez Cervantes	.....	
Promovido por Francisco Javier Murrieta Valdez	.....	24
Promovido por Refugio Arnoldo Cervantes Espinoza	.....	
Promovido por Cenorina Serrano Almeida	.....	

**JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO**

Promovido por Vivián Elizabeth Ordaz Gómez	.....	25
Promovido por Gabriela Fernanda Luna García	.....	
Promovido por Benigno Serviln(sic) Pérez	.....	
Promovido por Santa Clara Rivas Paredes	.....	
Promovido por Maricela Quiroz Acuña	.....	26
Promovido por Francisco Franco Ibarra	.....	27

**JUICIOS DE PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD**

Promovido por Ignacio Castañeda Estrada	.....	29
---	-------	----

**AVISOS NOTARIALES**

Bienes de Abundio Márquez Robles	.....	
Bienes de José Ramón Salcedo Enríquez	.....	
Bienes de Ramón Jaime Gracia	.....	
Bienes de Guadalupe Gutiérrez Espinoza	.....	30

**JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS**

Bienes de Jesús Emilio Escalante Valdez	.....	
Bienes de Miguel Lizárraga Almada	.....	
Bienes de Luis Carlos Flores Hinojosa	.....	
Bienes de Francisco González Vidauri	.....	
Bienes de Héctor René Ortiz Chávez	.....	
Bienes de María Jesús López Montaña y otro	.....	31
Bienes de Nicolasa Reyes Rivera	.....	
Bienes de Francisco Armenta Cárdenas	.....	
Bienes de Jesús Córdova Valenzuela	.....	
Bienes de Guillermo Hernández Aguilar	.....	
Bienes de José Lucio Pacheco Santacruz	.....	
Bienes de Jorge Gaspar Gaspar y otra	.....	32
Bienes de Rogelio Vizcarra Mendoza	.....	
Bienes de Alba Eduwiges Ayala Trasviña	.....	
Bienes de Heleodoro Juvera Flores y otra	.....	
Bienes de Ofelia Cabrera Soto	.....	
Bienes de Francisco Rafael Córdova González	.....	
Bienes de Pablo Hernández Amador	.....	

No. Licitación	Fecha y Hora	Partiendo de:
55070071-021-09	03 de Abril de 2009, a las 12:00 horas	Partiendo de la Puerta principal del Palacio Municipal de Caborca, Sonora.
55070071-022-09	03 de Abril de 2009, a las 12:00 horas	Partiendo de las oficinas de la Dirección General de Ejecución de Obras de la SIDUR.

- Las Juntas de Aclaraciones y los actos de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en la **Sala de Licitaciones, planta baja**, ubicado en el Edificio SIDUR, en el domicilio arriba descrito, en Hermosillo, Sonora, en las fechas y horas señaladas anteriormente.
- Anticipo: 30% de la Asignación Presupuestal en el Ejercicio.
- Para cubrir los gastos que las obras generen, se cuenta con los oficios de autorización números SH-ED-R-09-030 de fecha 30 de Enero de 2009 (55070071-021-09) y SH-ED-09-009 de fecha 26 de Enero de 2009 (55070071-022-09); ambos correspondientes al Programa "Fideicomiso Plan Sonora Proyecta".

**REQUISITOS GENERALES QUE DEBERÁN ACREDITAR LOS INTERESADOS:**

a).- Recibo por la compra de bases: Como requisito previo el recibo que acredite el pago de las bases de cada licitación, sin lo cual no será admitida la entrega del sobre y por lo tanto su participación en la licitación. Cabe señalar que la descripción detallada de los requisitos solicitados, se encuentran en cada una de las bases de las licitaciones en comento, mismas que están a su disposición tal y como se señala en la presente convocatoria. b).- Registro Simplificado de Licitantes (opcional); c).- Presentar documentación que acredite el capital contable mínimo requerido; d).- acreditación de la personalidad jurídica; e).- Presentación conjunta de proposiciones (opcional); f).- Registro de Cámara (opcional); g).- Relación de los contratos de obras en vigor que tengan celebrados con las administraciones públicas federal, estatal o municipales; h).- capacidad técnica; e; i).- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículos 63 y 118 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora.

**Criterios de adjudicación:** En base a lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Obras Públicas, se realizará un análisis comparativo de las propuestas aceptadas y se emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, se adjudicará el contrato a la persona física o moral que, de entre los proponentes, reúna las condiciones necesarias, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, la ejecución de las obras y haya presentado la proposición solvente más baja.

Hermosillo, Sonora, a 30 de Marzo de 2009

ING. HUMBERTO VÁZQUEZ RUIZ SANCHEZ  
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO  
Rúbrica

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CAJEME, SONORA  
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y ECOLOGÍA

Convocatoria: 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO Y REHABILITACIÓN HIDRÁULICA Y SANITARIA de conformidad con lo siguiente:

## Licitación Pública

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
55074004-006-09	\$ 1,500.00 Costo en compranet: \$ 1,450.00	08-04-2009	07-04-2009 12.00horas	07-04-2009 10:00 horas	15-04-2009 10:00 horas	15-04-2009 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO Y REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA Y SANITARIA DE LA CALLE PLAN DE GUADALUPE ENTRE CALLE 19 DE NOVIEMBRE Y PUERTO VALLARTA EN LA COL. ÁLVARO OBREGÓN, CD. OBREGÓN, MUNICIPIO DE CAJEME, SONORA.	27-04-2009	140	\$ 1,000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
55074004-007-09	\$ 1,500.00 Costo en compranet: \$ 1,450.00	08-04-2009	07-04-2009 13.00horas	07-04-2009 10:00 horas	15-04-2009 12:00 horas	15-04-2009 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO Y REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA Y SANITARIA DE LA CALLE BENITO JUÁREZ COMISARÍA DE PROVIDENCIA, MUNICIPIO DE CAJEME, SONORA	27-04-2009	168	\$ 1,000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
55074004-008-09	\$ 1,500.00 Costo en compranet: \$ 1,450.00	08-04-2009	08-04-2009 12.00horas	08-04-2009 10:00 horas	16-04-2009 09:00 horas	16-04-2009 09:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO Y REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA Y SANITARIA DE LA CALLE FRANCISCO I MADERO Y CALLE LUÍS CAJEME ENTRE EMILIANO ZAPATA Y AQUILES SERDAN, CALLE PEDRO MARIA ANAYA ENTRE ORQUÍDEAS Y EMILIANO ZAPARA, COMISARÍA DE PUEBLO YAQUI, MUNICIPIO DE CAJEME, SONORA	27-04-2009	140	\$ 1,000,000.00

## ESTATAL

## SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

Convocatoria número 11. .... 2

## MUNICIPAL

## H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME

Convocatoria número 3. .... 4

## AVISOS

AVISOS JUDICIALES Y GENERALES: ..... 7 a 40

## BALANCES GENERALES

Reingeniería Comercial Aplicada, S.A. de C.V. .... 7

## JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. .... 8

Financiera Rural, Organismo Público Descentralizado

Irene Carrillo Angulo

BBVA Bancomer, S.A. .... 9

Hipotecaria Nacional, S.A. de C.V.

Hipotecaria Su Casita, S.A. de C.V. .... 10

Patrimonio Creciente, A.C.

María Valdez Salazar

Jesús Gabriel Santillán Cordero

Unión de Crédito Agrícola del Mayo, S.A. de C.V. .... 11

## JUICIOS HIPOTECARIOS

Armando Aguilar Haro

Hipotecaria Crédito y Casa, S.A. de C.V. .... 13

Residencial Oeste, S. de R.L. de C.V.

BBVA Bancomer, S.A. .... 14

GE Money Crédito Hipotecario, S.A. de C.V.

Metrofinanciera, S.A. de C.V. .... 15

I.n.f.o.n.a.v.i.t.

## JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

Promovido por Marcela Hamed Lamas

Promovido por Scrap II, S. de R.L. de C.V. ....(6) 17,18

Promovido por Efraín Cañez Noriega

Promovido por María Dolores Anita Pareja Almeida

## JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

Promovido por Héctor Ramsés Acuña Camacho

Promovido por Esmeralda Miranda Cota

SONORENSE.- JUNTA DE HEREDEROS RESPECTIVA TENDRÁ LUGAR EN ESTE H. JUZGADO A LAS ONCE HORAS DEL DIA VEINTINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL NUEVE.- PUERTO PEÑASCO, SONORA. MARZO 17 DEL 2009.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. TERESA FLORES ATONDO.- RUBRICA.  
A1051 26 29

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CD. OBREGÓN, SONORA.

EDICTO  
CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTIUNO DE MAYO DE DOS MIL NUEVE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 449/2009 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE JUANA GUERRA MEZA.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. INES GUADALUPE ARANGURE LOPEZ.- RUBRICA.  
A1052 26 29

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
CD. OBREGÓN, SONORA.

EDICTO  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE VICTORIA VELÁZQUEZ SÁNCHEZ, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA 15 DE ABRIL DEL 2009.- EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, BAJO EL EXPEDIENTE 185/2009.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. INES GUADALUPE ARANGURE LOPEZ.- RUBRICA.  
A1053 26 29

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA DEL SOCORRO GARCÍA BUERAS, CONVÓQUESE QUIÉNES CREAN DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS NUEVE HORAS DEL DIA OCHO DE ABRIL DEL DOS MIL NUEVE, LOCAL ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE NUMERO 517/2009.- SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. GABRIEL CARSOLO QUINTANA.- RUBRICA.  
A1054 26 29

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
55074004-009-09	\$ 1,500.00 Costo en compranet. \$ 1,450.00	08-04-2009	08-04-2009 13:00horas	08-04-2009 10.00 horas	16-04-2009 12.00 horas	16-04-2009 12.00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO Y REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA Y SANITARIA DE LA CALLE ARGENTINA ENTRE BENITO JUÁREZ Y MATAMOROS, COMISARÍA DE COCORIT, MUNICIPIO DE CAJEME, SONORA.	27-04-2009	140	\$ 1,000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Calle 5 de Febrero y Ave. Hidalgo Número s/n - s/n, Colonia Centro, C.P. 85000, Cajeme, Sonora, teléfono: 410-51-75, los días Lunes a Viernes; con el siguiente horario: 9:00 a las 13:30 horas. La forma de pago es: En efectivo o mediante cheque certificado o de caja a nombre del Municipio de Cajeme. En compranet mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora indicadas en las columnas respectivas en: Sala de Juntas de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ecología, en el H. Ayuntamiento de Cajeme, ubicado en: Calle 5 de Febrero y Ave. Hidalgo Número s/n - s/n, Colonia Centro, C.P. 85000, Cajeme, Sonora.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará en la fecha y hora indicadas en las columnas respectivas, en: Sala de Cabildo, del H. Ayuntamiento de Cajeme, Calle 5 de Febrero y Ave. Hidalgo Número s/n - s/n, Colonia Centro, C.P. 85000, Cajeme, Sonora.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará en la fecha y hora indicadas en las columnas respectivas, en Sala de Cabildo del H. Ayuntamiento de Cajeme, Calle 5 de Febrero y Ave. Hidalgo Número s/n - s/n, Colonia Centro, C.P. 85000, Cajeme, Sonora.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la fecha y hora indicadas en las columnas respectivas en el Lugar de la realización de los trabajos, saliendo de el H. Ayuntamiento de Cajeme, C.P. 85000, Cajeme, Sonora.
- Ubicación de la obra: indicada en las columnas respectivas.
- El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar(se) la(s) proposición(es) será(n): Español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material del: 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos del: 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: Capacidad Técnica en obras de Pavimentación e Infraestructura y Obra Civil Según el Caso y Relación de obras similares realizadas para el Gobierno Federal, Estatal o Municipal, así como con la Iniciativa Privada.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: 1.- Documentación legal que acredite un capital contable mínimo de \$1,000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 M. N.), mediante original o copia certificada de la Declaración Anual ante el Sistema de Administración Tributaria (SAT) del ejercicio 2008 u original o copia certificada del Balance actualizado al 31 de Diciembre de 2008, con relaciones analíticas de las cuentas más importantes, anexando copia simple de la Cédula Profesional del Contador y copia simple de las facturas de maquinaria y equipo de transporte incluidos en el balance. 2. Original o copia certificada del Acta Constitutiva y, en su caso, de sus modificaciones, de la empresa (Personas físicas deberán presentar copia certificada de su Acta de Nacimiento). Así mismo, en el caso de que el interesado sea representado en los actos inherentes a esta licitación, se deberá presentar original o copia certificada del Poder al efecto, otorgado por el interesado ante la Fe de Notario Público del País, en el que se estipule la facultad para intervenir en dichos actos y suscribir los documentos relativos a los mismos, identificándose además mediante original de un documento oficial. 3. Registro 2009 de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, (Opcional). 4. Relación de Contratos de obra en vigor celebrados con la administración pública Federal, Estatal o Municipal, indicando importes; así como las fechas de inicio y probable terminación. 5. Capacidad Técnica y Relación de las obras similares realizadas con el Gobierno Federal, Estatal o Municipal, así como con la iniciativa privada. 6. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el Artículo 63 y 118 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora.
- La revisión de los documentos será cuantitativa, la revisión cualitativa se realizará durante el proceso de licitación.

- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: La Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ecología, con base en sus propias evaluaciones y en el análisis comparativo de las proposiciones aceptadas, de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora, elaborará el Dictamen correspondiente que servirá como fundamento para emitir el fallo inapelable para la Licitación, mediante el cual, en su caso, se adjudicará el contrato a la persona física o moral que, de entre los proponentes, reúna las condiciones necesarias, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, la ejecución de la obra, y haya presentado la proposición solvente más baja.
- Las condiciones de pago son: Los pagos se realizarán por medio de estimaciones con periodos no mayores a un mes.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Invitaciones.- Invitación al Secretario de la Contraloría General del Estado, Contralor Municipal de Cajeme y Titular del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, para que participen en los actos de estas licitaciones según Art. 44 Fracción VIII de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora. Invitación a la ciudadanía en general para que participe y se registre, cuando menos 48 horas antes, como observadores en los actos de Apertura de Propuestas y Fallo, de acuerdo.

CAJEME, SONORA, 30 DE MARZO DEL 2009.

ING. RAFAEL BUELNA OLARK  
SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y ECOLOGÍA.  
RUBRICA.

JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE A LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTE DE ABRIL DEL DOS MIL NUEVE.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. NORMA ALICIA PALAFOX GARCÍA.- RUBRICA.  
A1046 26 29

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
GUAYMAS, SONORA.

EDICTO  
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MANUEL CARRAZCO CRUZ Y RAMONA SOLIS CARRERAS, CONVOCASE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO TÉRMINOS JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE A LAS DIEZ HORAS DEL DIA SIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL NUEVE, EN ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE GUAYMAS, SONORA.- EXPEDIENTE NUMERO 269/09.- GUAYMAS, SONORA, MARZO 12 DEL 2009.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. RAMON ZAMORA RODRÍGUEZ.- RUBRICA.  
A1047 26 29

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO  
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CARLOS TAPIA TELLES, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA DE LA PERSONA ANTES MENCIONADA; DEBIENDO COMPARECER A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA DIECISÉIS DE ABRIL DEL DOS MIL NUEVE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE NO. 353/2009.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. EMMANUEL BERNAL SOTELO.- RUBRICA.  
A1048 26 29

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA MIXTO  
HUATABAMPO, SONORA.

EDICTO  
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE OTILIA VALENCIA ESPARZA, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO A DEDUCIR HERENCIA Y ACREEDORES, PRESENTARSE JUNTA DE HEREDEROS VERIFICARSE 10:00 HORAS 16 DE ABRIL DEL 2008(SIC).- EXPEDIENTE NO. 685/2008.- HUATABAMPO, SONORA, MARZO/09/2009.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. NORMA ALICIA PALAFOX GARCÍA.- RUBRICA.  
A1049 26 29

JUZGADO SEGUNDO MIXTO  
HUATABAMPO, SONORA.

EDICTO  
CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS ONCE HORAS DEL DIA VEINTIUNO DE ABRIL DEL DOS MIL NUEVE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EL EXPEDIENTE NUMERO 90/2007, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE MARÍA GENOVEVA GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ VIUDA DE TEJADA Y SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE GILBERTO GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ.- SECRETARIA DE ACUERDOS CIVIL.- LIC. ELVIA GUADALUPE BALDERRAMA VALDEZ.- RUBRICA.  
A1050 26 29

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
PUERTO PEÑASCO, SONORA.

EDICTO  
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE VÍCTOR MANUEL PÉREZ HERRERA, EXPEDIENTE 214/2009, CÍTESE QUIENES CONSIDÉRENSE DERECHO HERENCIA FIN DEDUCIR DERECHO CORRESPONDIENTE, FUNDAMENTO ARTICULO 771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL



## JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

JUICIO ORDINARIO MERCANTIL EXPEDIENTE NUMERO 645/2006 PROMOVIDO SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, S.N.C., INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO, REPRESENTADA POR HIPOTECARIA NACIONAL, S.A., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, CONTRA JAIME FRAUSTO FRAUSTO Y PETRA MEDRANO MENDOZA DE FRAUSTO, ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: VIVIENDA TIPO "PEC2", NUMERO 41 SUJETA AL REGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO, LOCALIZADA EN FRACCION ORIENTE DE LOTE 21, MANZANA 21, CON SUPERFICIE DE 96.00 METROS CUADRADOS, FRACCIONAMIENTO LOS ANGELES DE ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 34.00 METROS DE CONSTRUCCION, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 6.00 METROS CON VIVIENDA NUMERO 12 FRACCION ORIENTE DEL LOTE 6; AL SUR EN 6.00 METROS CON CALLE ALAMITOS; AL ORIENTE EN 16.00 METROS, CON VIVIENDA NUMERO 48 FRACCION PONIENTE DEL LOTE 20; AL PONIENTE EN 16.00 METROS, CON VIVIENDA NUMERO 42 FRACCION PONIENTE DEL LOTE 21; INMUEBLE INSCRITO BAJO NUMERO 120328, VOLUMEN 1295, LIBRO UNO, SECCION REGISTRO INMOBILIARIO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE ESTA CIUDAD. CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$145,000.00 (CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA DIECISEIS DE ABRIL AÑO DOS MIL NUEVE, OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS.- CD. OBREGÓN, SONORA, MARZO 5 DE 2009.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. BRISAIDA MADAHÍ BARRAZA RODRÍGUEZ.- RUBRICA.-

A946 25 26 27

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, EXPEDIENTE 738/2005, PROMOVIDO FINANCIERA RURAL, ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO, CONTRA CAMPO 93, SOCIEDAD DE PRODUCCION RURAL DE RESPONSABILIDAD ILIMITADA; ANTONIO RUIZ BARCELO, JESUS RUIZ BARCELO, JULIAN RUIZ BARCELO, JUAN CARLOS RUIZ FLORES Y ARTURO AGUAYO LAURIAN; ORDENO SE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: LOTE TERRENO URBANO Y CONSTRUCCION SOBRE EL EXISTENTE, SUPERFICIE 172.00 METROS CUADRADOS, IDENTIFICADO LOTE 17, MANZANA 86, COLONIA RUSSO VOGEL, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 8.00 METROS CALLE 23 REGIMIENTO DE CABALLERIA MOTORIZADO; SUR, 8.00 METROS CON PREDIO DE PROPIEDAD DESCONOCIDA; ESTE, 21.53 METROS LOTE 18; OESTE, 21.47 METROS LOTE 16; INSCRITO BAJO NUMERO 28586, SECCION INSTRUMENTOS PRIVADOS, VALOR \$155,000.00 PESOS; PREDIO URBANO CONSISTENTE LOTE 18, MANZANA 86, COLONIA RUSSO VOGEL DE ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 172.44 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 8.00 METROS CALLE 23, REGIMIENTO DE CABALLERIA MOTORIZADO; SUR, 8.00 METROS CON PREDIO PROPIEDAD DESCONOCIDA; ESTE, 21.50 METROS LOTE 19; OESTE, 21.53 METROS LOTE 17; BIEN INMUEBLE INSCRITO BAJO EL NUMERO 20630, SECCION INSTRUMENTOS PRIVADOS, VALOR \$173,000.00 PESOS; CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DEL VALOR DE CADA UNO DE LOS INMUEBLES. REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA CATORCE ABRIL DEL AÑO DOS MIL NUEVE, OCHO HORAS.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, MARZO 2 DEL 2009.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ELSA FELIX ORDUÑO.- RUBRICA.-

A947 25 26 27

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO:

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR IRENE CARRILLO ANGULO, EN CONTRA DE MARTÍN MACIAS FERNÁNDEZ, EXPEDIENTE 982/07, CONVOQUESE REMATE PRIMERA ALMONEDA A POSTORES Y ACREEDORES A LAS NUEVE HORAS

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO  
CANANEA, SONORA.

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE EFRAIN GUTIERREZ PEREZ Y MANUELA DORAME OCHOA.- CONVOQUESE QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO HERENCIA, PRESENTARSE DEDUCIRLO EN JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO ALBACEA, CELEBRARSE EN JUZGADO DEL CONOCIMIENTO EL DIA 23 DE ABRIL DEL 2009 A LAS 10:00 HORAS DENTRO DEL EXPEDIENTE NO. 79/09.- CANANEA, SONORA, MARZO 05 DE 2009.- SECRETARIA DE ACUERDOS DEL RAMO CIVIL.- LIC. MARIO ALBERTO TAPIA RIVERO.- RUBRICA.

A1033 26 29

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO  
CANANEA, SONORA.

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA ISABEL ALCAIDE ORTEGA.- CONVOQUESE QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO HERENCIA, PRESENTARSE DEDUCIRLO EN JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO ALBACEA, CELEBRARSE EN JUZGADO DEL CONOCIMIENTO EL DIA 29 DE ABRIL DEL 2009 A LAS 10:00 HORAS DENTRO DEL EXPEDIENTE NO. 739/08.- CANANEA, SONORA, MARZO 10 DE 2009.- SECRETARIA DE ACUERDOS DEL RAMO CIVIL.- LIC. MARIO ALBERTO TAPIA RIVERO.- RUBRICA.

A1034 26 29

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO  
CANANEA, SONORA.

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSEFA GALLARDO LOPEZ.- CONVOQUESE QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO HERENCIA, PRESENTARSE DEDUCIRLO EN JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO ALBACEA, CELEBRARSE EN JUZGADO DEL CONOCIMIENTO EL DIA 21 DE ABRIL DEL 2009 A LAS 10:00 HORAS DENTRO DEL EXPEDIENTE NO. 75/09.- CANANEA, SONORA, MARZO 04 DE 2009.- SECRETARIA DE ACUERDOS DEL RAMO CIVIL.- LIC. MARIO ALBERTO TAPIA RIVERO.- RUBRICA.

A1035 26 29

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CABORCA, SONORA.

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES GERARDO MENDEZ FERRAT, CONVOQUESE CONSIDÉRENSE DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES, JUNTA HEREDEROS CELEBRARSE 29 DE ABRIL 2009, 12:00 HORAS ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE 311/2009.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS FRANCISCO FISHER MARTINEZ.- RUBRICA.

A1036 26 29

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CABORCA, SONORA.

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES ARTURO MARTINEZ RODRIGUEZ, CONVOQUESE CONSIDÉRENSE DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES, JUNTA HEREDEROS CELEBRARSE 30 DE ABRIL 2009, 12:00 HORAS ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE 315/2009.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS FRANCISCO FISHER MARTINEZ.- RUBRICA.

A1037 26 29

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CABORCA, SONORA.

EDICTO

SE PROMOVIO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES JOSÉ LUÍS MONTIJO GARCÍA, CONVOQUESE CONSIDÉRENSE DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES, JUNTA HEREDEROS CELEBRARSE 15 DE ABRIL 2009, 10:00 HORAS ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE 284/2009.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RODRIGO DURÓN RIVAS.- RUBRICA.

A1038 26 29

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CD. OBREGÓN, SONORA.

EDICTO

CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS DOCE HORAS DEL DIA CATORCE DE ABRIL DE DOS MIL NUEVE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1582/2008, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ANA BERTHA VALENZUELA ESQUER.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC. HERMELINDA VALDEZ LEON.- RUBRICA



JUDICIAL DE ALTAR, SONORA, A LAS DOCE HORAS DEL DIA SEIS DE ABRIL DE DOS MIL NUEVE.- H. CABORCA, SONORA, FEBRERO 20 DE 2009, SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS FRANCISCO FISHER MARTINEZ.- RUBRICA.  
A884 23 26

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO  
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MANUEL LEYVA VAZQUEZ CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA TREINTA Y UNO DE MARZO DEL DOS MIL NUEVE.- LOCAL DE ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE NUMERO 1791/2008.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARICELA VELASCO BAYON.- RUBRICA  
A885 23 26

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO  
CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS NUEVE HORAS DEL DIA QUINCE DE ABRIL DE DOS MIL NUEVE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 0186/2009 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE PABLO GARCÍA CASTILLO.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. NORMA LUZ BARCELO MORENO.- RUBRICA.  
A1029 26 29

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO  
CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS NUEVE HORAS DEL DIA DIECISÉIS DE ABRIL DE DOS MIL NUEVE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE H. JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NUMERO 192/2009, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES FIDELIA RUELAS PAYANES Y FRANCISCO CARPIO AYALA.-

SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. NORMA LUZ BARCELO MORENO.- RUBRICA.  
A1030 26 29

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO  
SE RADICO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CARMEN RUELAS YUKI Y/O CARMEN RUELAS Y/O CARMEN RUELAS YUQUI Y/O CARMEN R. DE LOPEZ, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS NUEVE HORAS DEL DIA OCHO DE ABRIL DE DOS MIL NUEVE.- EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE 107/2009.- SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. MIRIAM SOTO SANTIBÁÑEZ.- RUBRICA.  
A826 26 29

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO  
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LOS CC. JUAN BAUTISTA ANDRADE ESPINOZA Y CLEOTILDE MORENO MADA, CONVÓQUESE QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA. JUNTA HEREDEROS LAS OCHO HORAS DEL DIA DIECISÉIS DE ABRIL DE DOS MIL NUEVE.- LOCAL ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE 321/2009.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. TERESA DE JESÚS VALDEZ GONZÁLEZ.- RUBRICA.-  
A1031 26 29

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO  
SE RADICO JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE CARLOS AGUILAR SILVAS, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS TRECE HORAS DEL DIA DIECISÉIS DE ABRIL DE DOS MIL NUEVE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE 369/2009.- SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. MIRIAM SOTO SANTIBÁÑEZ.- RUBRICA.  
A1032 26 29

CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TRECÉ DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL NUEVE, SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE 03, MANZANA 08, REGIÓN PRIMERA, DEL POBLADO PROFESOR ALFREDO LÓPEZ ACEVES, MUNICIPIO DE PUERTO PEÑASCO, SONORA, CON SUPERFICIE TOTAL DE 1,244.90 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORESTE EN 25.14 METROS CON CALLE SIN NOMBRE; AL SURESTE EN 51.48 METROS CON SOLAR 4; AL SUROESTE EN 24.95 METROS CON SOLAR 6 Y AL NOROESTE EN 21.51 CON SOLAR 2.- POSTURA LEGAL: LAS DOS TERCERAS PARTES.- PRECIO BASE REMATE LA CANTIDAD DE \$672,654.00 (QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) MENOS EL 20%.- PUERTO PEÑASCO, SONORA, MARZO 10 DEL 2009.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. TERESA FLORES ATONDO.- RUBRICA.-  
A948 25 26 27

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:  
SE EMPLAZA A ENRIQUE LEÓN ESQUER Y CONSUELO GRISELDA LÓPEZ ENRÍQUEZ DE LEÓN. EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 2000/2007, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR BBVA BANCOMER, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, EN CONTRA DE USTEDES, DONDE SE LES DEMANDA LAS PRESTACIONES RECLAMADAS EN LOS INCISOS A), B), C), D), E), F) Y G) DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, SE ORDENÓ EMPLAZARLOS POR EDICTOS, EN VIRTUD DE QUE SE IGNORA SU DOMICILIO, RAZÓN POR LA CUAL SE LES HACE SABER QUE CUENTAN CON CUARENTA DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PARA PRODUZCAN CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA, OPONGAN DEFENSAS Y EXCEPCIONES; ASIMISMO PARA QUE DENTRO DE DICHO TERMINO SEÑALEN DOMICILIO CONOCIDO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES; APERCIBIÉNDOSELES QUE DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL LE SURTIRÁN EFECTO POR MEDIO DE CÉDULA DE NOTIFICACIÓN QUE SE FIJE EN LAS PUERTAS DE ESE JUZGADO, HACIÉNDOSELE SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA

SECRETARÍA CORRESPONDIENTE, PARA QUE SE IMPONGA DE LAS MISMAS.- CD. OBREGÓN, SONORA, 09 DE SEPTIEMBRE DEL 2008.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. NORMA CONSUELO SOTELO GASTELUM.- RUBRICA.-  
A1004 26 27 28

JUZGADO PRIMERO DE PRIMER  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:  
QUE EN EL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL EXPEDIENTE NÚMERO 1756/2006, PROMOVIDO POR HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, COMO MANDATARIA DE SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, S.N.C. INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, FIDUCIARIA SUSTITUTO DE BANCO DE MÉXICO, EN EL FIDEICOMISO DENOMINADO FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO DE LA VIVIENDA (FOVI), EN CONTRA DE FRANCISCO JAVIER PONCE LÓPEZ, SE ORDENÓ SACAR A REMATE EN PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA, EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: TERRENO Y CONSTRUCCIÓN DESTINADO A CASA HABITACIÓN, TIPO PEC 3, NÚMERO 1, SUJETA AL RÉGIMEN EN CONDOMINIO, LOCALIZADA EN LA FRACCIÓN CENTRO DEL LOTE 1, MANZANA 16, CON SUPERFICIE DE 96.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 6.00 METROS, CON CALLE CUAUHTÉMOC; AL SUR, EN 6.00 METROS, CON VIVIENDA 52, FRACCIÓN CENTRO DEL LOTE 26; AL ORIENTE, EN 16.00 METROS, CON VIVIENDA 2, FRACCIÓN ORIENTE DEL LOTE 1 Y AL PONIENTE EN 16.00 METROS, CON FRACCIÓN PONIENTE DEL LOTE 1; INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO EL NÚMERO 132349, VOLUMEN 2181 DE LA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO 1. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$176,000.00 (CIENTO SETENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES, REMATE A VERIFICARSE A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTIUNO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL NUEVE.- CD. OBREGÓN, SONORA, A 09 DE MARZO DEL 2009.- CD. OBREGÓN, SONORA, MARZO 9 DEL 2009.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC.

SILVIA PARRA SALLARD.- RUBRICA.-  
A1005 26 27 28

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:  
EMPLAZAMIENTO A: ISAAC MARTINEZ AGUERO.-  
JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, EXPEDIENTE  
59/2008 PROMOVIDO POR HIPOTECARIA, SU  
CASITA S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE  
OBJETO LIMITADO, EN EJERCICIO DE LAS  
ACCIONES DE CUMPLIMIENTO FORZOSO DE  
CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO CON  
INTERÉS Y GARANTÍA HIPOTECARIA, PAGO DE  
PESOS Y DEMÁS QUE SE DEDUZCAN EN CONTRA  
USTED Y POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO,  
POR AUTO DE FECHA 16 DE JULIO DE 2008, SE  
ORDENO EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS, PARA  
HACERLE SABER EL CONTENIDO DEL AUTO DE  
FECHA 18 DE ENERO DE ENERO DEL 2008, QUE  
CONSISTE EN AUTO DE RADICACIÓN Y POR ESTE  
CONDUCTO SE LES RECLAMA EL PAGO DE LAS  
PRESTACIONES QUE SE DESCRIBEN EL ESCRITO  
INICIAL DE DEMANDA CONSISTENTE EN EL PAGO Y  
CUMPLIMIENTO DE LAS PRESTACIONES  
MARCADAS INCISOS A), B), C), D), E), F), G), H), I) Y  
L) HACIÉNDOLE SABER QUE CUENTA CON UN  
TERMINO DE TREINTA DÍAS, CONTADOS A PARTIR  
DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA DAR  
CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INTERPUESTA EN  
SU CONTRA, OPONGA LAS DEFENSAS Y  
EXCEPCIONES QUE ESTIME PROCEDENTES, ASÍ  
COMO TAMBIÉN SEÑALE DOMICILIO PARA OÍR Y  
RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD,  
APERCIBIÉNDOLE QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS  
SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AUN LAS DE  
CARÁCTER PERSONAL LE SURTIRÁN EFECTOS  
POR MEDIO DE CEDULA DE NOTIFICACIÓN EN LOS  
ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, EN LA  
INTELIGENCIA DE QUE LAS COPIAS RELATIVAS AL  
TRASLADO Y EL EXPEDIENTE MISMO SE  
ENCUESTRAN A SU DISPOSICIÓN EN EL LOCAL  
DEL JUZGADO EN LA PRIMERA SECRETARIA PARA  
QUE SE INSTRUYA DE ELLAS, CON FUNDAMENTO  
EN EL ARTICULO 315 DEL CÓDIGO FEDERAL DE  
PROCEDIMIENTOS CIVILES. NOTIFÍQUESE.- ASÍ LO  
ACORDÓ Y FIRMO EL JUEZ SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL LICENCIADA DORA ALICIA  
NORIEGA CASTRO, ANTE LA SECRETARIA  
PRIMERA DE ACUERDOS LICENCIADA NIDIA ALICIA  
LOPEZ HERNANDEZ CON QUIEN ACTÚA Y DA FE.-

CD. OBREGÓN, SONORA, NOVIEMBRE 5 DEL 2008.-  
SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.-LIC. NIDIA  
ALICIA LOPEZ HERMANDEZ.-RUBRICA.-  
A1006 26 27 28

-----  
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
EMPLAZAMIENTO: JUAN FRANCISCO TERÁN  
VALLE.- EN EXPEDIENTE 2018/2008 RELATIVO AL  
JUICIO ODINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR  
PATRIMONIO CRECIENTE, A.C. CONTRA JUAN  
FRANCISCO TERAN VALLE, EL C. JUEZ TERCERO  
DE LO MERCANTIL ORDENO EMPLAZAR POR  
EDICTOS AL DEMANDADO, MISMO QUE DEBERA DE  
PUBLICARSE EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO  
Y PERIODICO EL IMPARCIAL POR TRES VECES  
CONSECUTIVAS, HACIENDOLE SABER AL  
DEMANDADO QUE CUENTA CON TERMINO DE  
CUARENTA DIAS CONTADOS PARTIR DE ULTIMA  
PUBLICACION PARA COMPARECER JUICIO A DAR  
CONTESTACION A LA DEMANDA ENTABLADA,  
ASIMISMO PARA QUE SEÑALE DOMICILIO EN ESTA  
CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES,  
APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO LAS  
POSTERIORES NOTIFICACIONES Y AUN LAS  
PERSONALES LES SURTIRAN EFECTOS POR  
LISTAS QUE SE PUBLIQUEN DIARIAMENTE EN  
ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, EN LA  
INTELIGENCIA QUE LAS COPIAS SE ENCUENTRAN  
EN SECRETARIA DE ESTE H. TRIBUNAL.-  
SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC.  
PATRICIA ESTELA BARRERA CERDA.-RUBRICA.-  
A1007 26 27 28

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA MIXTO  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO:  
JUZGADO PRIMERO MIXTO DE PRIMERA  
INSTANCIA, SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA,  
CONVOCATORIA PARA REMATE DE PRIMERA  
ALMONEDA, EXP. NO. 05/2008, JUICIO EJECUTIVO  
MERCANTIL, PROMOVIDO POR MARIA VALDEZ  
SALAZAR, EN CONTRA DE DINORA DENETH  
GALLARDO VERDUGO, SEÑALARONSE LAS DIEZ  
HORAS DEL DÍA DIECISÉIS DE ABRIL DE DOS MIL  
NUEVE, PARA LA AUDIENCIA DE REMATE SOBRE  
SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE NÚMERO 4, DE  
LA MANZANA 260, DEL POBLADO GOLFO DE SANTA  
CLARA, SONORA, CON UNA SUPERFICIE DE 600.00

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CD. OBREGÓN, SONORA.

EDICTO  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO  
A BIENES DE HUMBERTO FLORES AGUILAR,  
PROMOVIDO POR MARIA TERESA VILLEGAS  
CASTRO, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN  
CON DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUNTA DE  
HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA TRES DE  
ABRIL DE 2009, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO  
BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE 1801/2008.-  
SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ALMA  
BEATRIZ ESPINOZA PINALES.- RUBRICA.  
A878 23 26

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO  
CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE  
VERIFICARA A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA  
VEINTIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL NUEVE EN EL  
LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO  
EXPEDIENTE NUMERO 315/2009, RELATIVO AL  
JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE  
JOSEFINA NEVARES DUARTE.- SECRETARIA  
PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. INES GUADALUPE  
ARANGURE LOPEZ.- RUBRICA.  
A879 23 26

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA MIXTO  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA.

EDICTO  
JUZGADO PRIMERA INSTANCIA MIXTO ESTA  
CIUDAD RADICOSE JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO BIENES FRANCISCA MADRID  
DUARTE PROMOVIÓ CRISTÓBAL FELIX CANTUA  
CÍTESE ACREEDORES HEREDEROS DEDUCIR  
DERECHOS ARTICULO 772 CÓDIGO  
PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO  
CELEBRACIÓN JUNTA HEREDEROS ABRIL SEIS  
2009, DIEZ HORAS EXPEDIENTE 102/2009.- SAN  
LUIS RIO COLORADO, SONORA, FEBRERO 27 DEL  
2009.- SECRETARIO DE ACUERDOS MIXTO.- LIC.  
SIXTO DUARTE VIDAL.- RUBRICA.  
A880 23 26

-----  
JUZGADO SEGUNDO MIXTO  
HUATABAMPO, SONORA.

EDICTO

EXPEDIENTE 97/07 RADICOSE JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE MANUEL  
GUADALUPE DUARTE VALENZUELA  
CONVÓQUENSE HEREDEROS, JUNTA DE  
HEREDEROS A CELEBRARSE A LAS ONCE HORAS  
DEL 15 DE ABRIL DE 2009.- SECRETARIA DE  
ACUERDOS.- LIC. ELVIA GUADALUPE VALDERRAMA  
VALDEZ.- RUBRICA.  
A881 23 26

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA MIXTO  
HUATABAMPO, SONORA.

EDICTO  
EXPEDIENTE 668/08, RADICOSE JUICIO  
SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE  
CONSUELO CINCO GOYCOCHEA Y/O CONSUELO  
CINCO DE GASTELUM Y/O CONSUELO CINCO,  
CONVÓQUENSE HEREDEROS, JUNTA DE  
HEREDEROS A CELEBRARSE A LAS DIEZ HORAS  
DEL 03 DE ABRIL DE 2009.- SECRETARIA DE  
ACUERDOS.- LIC. NORMA ALICIA PALAFOX  
GARCÍA.- RUBRICA.  
A882 23 26

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CD. OBREGÓN, SONORA.

EDICTO  
CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE  
VERIFICARA A LAS DOCE HORAS DEL DÍA PRIMERO  
DE ABRIL DE DOS MIL NUEVE EN EL LOCAL QUE  
OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NO.  
2086/2008 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAFAEL  
LUZANILLA MALDONADO.- SECRETARIA SEGUNDA  
DE ACUERDOS.- LIC. HERMELINDA VALDEZ LEON.-  
RUBRICA.  
A883 23 26

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CABORCA, SONORA.

EDICTO  
RADICADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO  
A BIENES DE JOSEFA VALENCIA SAINZ VDA. DE  
SALAZAR, EXPEDIENTE NUMERO 1585/08.-  
CONVÓQUESE A QUIENES SE CONSIDEREN CON  
DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES, A LA  
JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE EN LOCAL  
QUE OCUPA ESTE JUZGADO PRIMERO DE  
PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL DISTRITO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
GUAYMAS, SONORA.

EDICTO  
JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE RUBEN LEONARDO RAMÍREZ RAMÍREZ, CONVÓQUENSE QUIENES CREAN DERECHO HERENCIA PRESENTARSE A DEDUCIRLO EN JUNTA DE HEREDEROS SEÑALADA A LAS DOCE HORAS DEL OCHO DE ABRIL DE DOS MIL NUEVE.- JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE GUAYMAS, SONORA. EXPEDIENTE NUMERO 119/2009.- GUAYMAS, SONORA, FEBRERO 13 DEL 2009.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. VICTOR MANUEL GARCÍA BRITO.- RUBRICA.

A872 23 26

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
GUAYMAS, SONORA.

EDICTO  
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAMON SOBERANES SOBERANES, CONVÓQUENSE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA PARA DEDUCIRLO EN TÉRMINOS DE JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA PARA DESAHOGARSE A LAS DIEZ HORAS DEL DIA TREINTA Y UNO DE MARZO DE DOS MIL NUEVE.- JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE ESTA CIUDAD. EXPEDIENTE NO. 1688/2008.- GUAYMAS, SONORA, ENERO 7 DEL 2008.- SECRETARIO SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ESMERALDA DIAZ COVARRUBIAS.- RUBRICA.

A873 23 26

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
AGUA PRIETA, SONORA.

EDICTO  
EXPEDIENTE 78/09.- RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARÍA JESÚS RAMÍREZ BARBA, CONVÓQUENSE A QUIENES CONSIDÉRENSE DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES, PRESENTARSE DEDUCIRLOS JUNTA HEREDEROS DIEZ HORAS DEL DIA DOS DE ABRIL DEL DOS MIL NUEVE.- EL SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. ELVIRA CRUZ VALENZUELA.- RUBRICA.

A874 23 26

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA.

EDICTO  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL, RADICOSE SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ALMA ROSA LINAREZ SILVA, PROMOVIDO POR MA. GEORGINA LINAREZ SILVA.- EXPEDIENTE NUMERO 191/2009.- CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES, CELEBRÁNDOSE JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA DOS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL NUEVE EN ESTE H. JUZGADO.- SAN LUIS R.C., SONORA, FEBRERO 25 DE 2009.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. FRANCISCA LIZARRAGA CARO.- RUBRICA.

A875 23 26

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO  
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE OSCAR CRUZ QUIJADA, CONVÓQUENSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA DE LA PERSONA ANTES MENCIONADA; DEBIENDO COMPARECER A LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTIOCHO DE ABRIL DEL DOS MIL NUEVE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE NO. 1921/2008.- SECRETARIA PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. EMMANUEL BERNAL SOTELO.- RUBRICA.

A876 23 26

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
NOGALES, SONORA.

EDICTO  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE HERMINIA URIAS MUÑOZ DE SALCEDO Y LUIS SALCEDO CASILLAS, PROMOVIDO POR ENRIQUE EDUARDO SALCEDO URIAS, CONVÓQUENSE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO, JUNTA HEREDEROS, NUEVE HORAS, DIA SEIS DE ABRIL DE DOS MIL NUEVE LOCAL OCUPA JUZGADO EXPEDIENTE 1281/08.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ROBERTO MONTES DE OCA CUBILAS.-RUBRICA.

A877 23 26

METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 30.00 METROS CON LOTE 6; AL SUR EN 30.00 METROS CON LOTE 2; AL ESTE EN 20.00 METROS CON AVENIDA ALMEJAS Y AL OESTE EN 20.00 METROS CON AVENIDA SAN LUIS. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD DE \$318,500.00 PESOS (SON TRESCIENTOS DIECIOCHO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).- SAN LUIS R. C. SON., MARZO 4 DEL 2009.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. DAVID FRANCISCO HOYOS YOCUPICIO.- RUBRICA.-

A1008 26 27 28

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO:  
NOTIFIQUESE A: JESÚS FRANCISCO GARCÍA SAMANIEGO.- RADICOSE JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR JESÚS GABRIEL SANTILLAN CORDERO EN CONTRA DE JESÚS FRANCISCO GARCÍA SAMANIEGO, HACIÉNDOSELE SABER AL INTERESADO QUE CUENTA CON UN TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION, PARA COMPARECER A ESTE TRIBUNAL A CONTESTAR LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y Oponer DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE ESTIME CONDUCTENTES, ASÍ MISMO PARA QUE SEÑALE DOMICILIO CONOCIDO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO, HACIÉNDOSELE SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE 1686/2008.- H. NOGALES, SONORA A 13 DE MARZO DEL AÑO 2009.- H. NOGALES, SONORA, MARZO 13 DEL 2009.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ROSARIO OVIEL BARRON ALCANTAR.- RUBRICA.-

A1009 26 27 28

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
NAVOJOA, SONORA

EDICTO:

MEDIANTE AUTOS DE FECHAS SIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL OCHO Y DOCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL NUEVE, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 1163/98, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, PROMOVIDO POR UNIÓN DE CRÉDITO AGRÍCOLA DEL MAYO, S.A. DE C.V. EN CONTRA DE LEONEL QUIROZ SIQUEIROS Y OTROS, SE ORDENÓ SACAR A REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA LOS SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: A).- 30-00-00 HECTÁREAS DE TERRENO RUSTICO PASTAL, MARCADO CON LAS LETRAS "I" Y "J" DEL PREDIO DENOMINADO "SAN ANTONIO Y LA VIRGEN" UBICADO EN EL MUNICIPIO DE JANOS, CHIHUAHUA, A NOMBRE DEL SEÑOR ANTONIO GAYTÁN ECHEVERRÍA, INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD PARA EL DISTRITO JUDICIAL DE GALEANA, CHIHUAHUA, BAJO EL NÚMERO 14, FOLIO 12, VOLUMEN 249, DE LA SECCIÓN PRIMERA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: PARTIENDO DE LA ESQUINA SURESTE DEL TERRENO CON RUMBO NE HASTA EL PUNTO QUINCE DEL PLANO QUE SE HARÁ MÉRITO MIDE 735.295 METROS LINDA POR ESTA LÍNEA QUE ES EL LADO ORIENTE CON TERRENO DE DINO A. PRIETO, HOY JESÚS QUIROZ S.; DEL PUNTO QUINCE CITADO AL DIECISÉIS CON RUMBO NW SE MIDEN 408.00 METROS Y LINDA POR ESTA LÍNEA QUE ES EL LADO NORTE, CON TERRENOS DE LUIS FERNANDO PRIETO O. Y NAZARIO L. PRIETO DE LA ESQUINA MARCADA EN EL PLANO CON EL NÚMERO DIECISÉIS SE MIDEN CON RUMBO SW 735.295 METROS, HASTA LLEGAR A LA ESQUINA SUROESTE DEL TERRENO Y LINDA POR ESTA LÍNEA QUE ES EL LADO PONIENTE CON TERRENO DE BEDA PRIETO HOY OCTAVIO A. QUIROZ, Y DE ESTA ÚLTIMA ESQUINA SUROESTE AL PUNTO DE PARTIDA QUE ES LA ESQUINA SURESTE DEL TERRENO CON RUMBO QUE SE MIDEN 408.00 METROS Y LINDA POR ESTA LÍNEA QUE ES EL LADO SUR CON TERRENO DE BEDA PRIETO O. Y DINO A. PRIETO HOY BERARDO RODRÍGUEZ. B).- 30-00-00 HECTÁREAS DE TERRENO PASTAL, MARCADO CON LAS LETRAS "I" Y "J" DEL PREDIO DENOMINADO "SAN ANTONIO Y LA VIRGEN", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE JANOS, CHIHUAHUA, A NOMBRE DEL SEÑOR BERARDO CRUZ RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD PARA EL DISTRITO JUDICIAL DE GALEANA, CHIHUAHUA, BAJO EL NÚMERO 16, FOLIO 15, VOLUMEN 249, DE LA SECCIÓN PRIMERA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: PARTIENDO DEL

PUNTO MARCADO CON EL NÚMERO CUATRO PUNTO QUE ES LA ESQUINA SURESTE DEL TERRENO, CON RUMBO NE SE MIDEN 735.295 METROS, HASTA EL PUNTO CINCO LINDA EN ESTA LÍNEA QUE ES EL LADO ORIENTE CON PROPIEDAD DE DINO ANTONIO PRIETO DIAZ, HOY ISIDRO QUIROZ S.; DEL PUNTO CINCO AL DOS RUMBO NW MIDE 408.00 METROS LINDA EN ESTA LÍNEA QUE ES EL LADO NORTE CON TERRENOS DE BEDA PRIETO TRUJILLO Y DINO A. PRIETO, HOY DE JOSÉ ANTONIO GAYTÁN; DEL PUNTO DOS AL TRES CON RUMBO SW MIDE 735.295 METROS Y LINDA POR ESTA LÍNEA QUE ES EL LADO PONIENTE CON TERRENO DE BEDA PRIETO TRUJILLO HOY OCTAVIO QUIROZ O.; Y DEL PUNTO TRES AL PUNTO CUATRO DE PARTIDA, CON RUMBO QUE SE MIDEN 408.00 METROS Y LINDA EN ESTA LÍNEA QUE ES EL LADO SUR CON POTRERO DEL PAPALOTE DEL EJIDO DE JANOS. C).- 30-00-00 HECTÁREAS DE TERRENO PASTAL, MARCADO CON LA LETRA "J" DEL PREDIO DENOMINADO "SAN ANTONIO Y LA VIRGEN", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE JANOS, CHIHUAHUA, A NOMBRE DEL SEÑOR OCTAVIO ALONSO QUIROZ SIQUEIROS, INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD PARA EL DISTRITO JUDICIAL DE GALEANA, CHIHUAHUA, BAJO EL NÚMERO 17, FOLIO 18, VOLUMEN 248, DE LA SECCIÓN PRIMERA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: 1 AL2 SURESTE 408.0000 METROS CON PROPIEDAD DE OCTAVIO QUIROZ O. 2 AL 3 NORESTE 735.2950 METROS CON PROPIEDAD DE JOSÉ ANTONIO GAYTÁN. 3 AL4 NOROESTE 408.0000 METROS CON PROPIEDAD DE LUIS FERNANDO PRIETO O. 4 AL 1 SUROESTE 735.2950 METROS CON PROPIEDAD DE FERNANDO GUTIÉRREZ G. D).- 30-00-00 HECTÁREAS DE TERRENO PASTAL DEL PREDIO DENOMINADO "SAN ANTONIO Y LA VIRGEN", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE JANOS, CHIHUAHUA, A NOMBRE DEL SEÑOR LEONEL QUIROZ SIQUEIROS, INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD PARA EL DISTRITO JUDICIAL DE GALEANA, CHIHUAHUA, BAJO EL NÚMERO 136, FOLIO 126, VOLUMEN 247, DE LA SECCIÓN PRIMERA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: 1 AL2 NORESTE 735.2950 METROS CON PROPIEDAD DE NAHUM PRIETO ORVAÑANOS. 2 AL 3 SURESTE 408.0000 METROS CON PROPIEDAD DE NAHUM PRIETO ORVAÑANOS. 3 AL4 SUROESTE 735.2950 METROS CON PROPIEDAD DE NAHUM PRIETO ORVAÑANOS. 4 AL1 NOROESTE 408.0000 METROS CON POTRERO

DEL PAPALOTE DEL EJIDO DE JANOS. E).- 30-00-00 HECTÁREAS DE TERRENO PASTAL, FRACCIÓN DEL LOTE LETRA "J" Y DEL PREDIO DENOMINADO "SAN ANTONIO Y LA VIRGEN", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE JANOS, CHIHUAHUA, A NOMBRE DE LA SEÑORA MARÍA LUZ SIQUEIROS VIUDA DE PADILLA, INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD PARA EL DISTRITO JUDICIAL DE GALEANA, CHIHUAHUA, BAJO EL NÚMERO 140, FOLIO 130, VOLUMEN 247, DE LA SECCIÓN PRIMERA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: 1 AL2 SUR 408.0000 METROS CON PROPIEDAD DE DINO A. PRIETO D. Y NAHUM PRIETO O. 2 AL 3 ORIENTE 735.2950 METROS CON PROPIEDAD DE NAHUM PRIETO O. 3 AL4 NORTE 408.0000 METROS CON PROPIEDAD DE NAHUM PRIETO O. 4 AL 1 PONIENTE 735.2950 METROS CON PROPIEDAD DE DINO A. PRIETO DIAZ. F).- 30-00-00 HECTÁREAS DE TERRENO PASTAL DEL PREDIO DENOMINADO "SAN ANTONIO Y LA VIRGEN", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE JANOS, CHIHUAHUA, A NOMBRE DEL SEÑOR ISIDRO QUIROZ SIQUEIROS, INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD PARA EL DISTRITO JUDICIAL DE GALEANA, CHIHUAHUA, BAJO EL NÚMERO 137, FOLIO 127, VOLUMEN 246, DE LA SECCIÓN PRIMERA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: 1 AL 2 NORESTE 735.2950 METROS CON PROPIEDAD QUE SE RESERVA LA VENDEDORA. 2 AL 3 SURESTE 408.0000 METROS CON PROPIEDAD DE EL VENDEDOR. 3 AL 4 SUROESTE 735.2950 METROS CON PROPIEDAD DE EL VENDEDOR. 4 AL 1 NOROESTE 408.0000 METROS CON POTRERO DEL PAPALOTE DEL EJIDO DE JANOS G).- 30-00-00 HECTÁREAS DE TERRENO PASTAL MARCADO CON LA LETRA "I" DEL PREDIO DENOMINADO "SAN ANTONIO Y LA VIRGEN", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE JANOS, CHIHUAHUA, A NOMBRE DEL SEÑOR OCTAVIO QUIROZ OBREGÓN, INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD PARA EL DISTRITO JUDICIAL DE GALEANA, CHIHUAHUA, BAJO EL NÚMERO 15, FOLIO 15, VOLUMEN 248, DE LA SECCIÓN PRIMERA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: 1 AL 2 NORESTE 735.2950 METROS CON PROPIEDAD DE FERNANDO GUTIÉRREZ G. 2 AL 3 SURESTE 408.0000 METROS CON PROPIEDAD DE GUSTAVO A. QUIROZ S. 3 A LA SUROESTE 735.2950 METROS CON PROPIEDAD DE BERNARDO RODRÍGUEZ. 4 AL 1 NOROESTE 408.0000 METROS CON POTRERO DEL PAPALOTE DEL EJIDO DE LANOSO. H).- 30-00-00 HECTÁREAS

HORAS DEL DIA PRIMERO DE ABRIL DE DOS MIL NUEVE.- LOCAL ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE 203/2009.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. TERESA DE JESÚS VALDEZ GONZALEZ.- RUBRICA.  
A865 23 26

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO  
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ERNESTO GRIJALVA SÁNCHEZ, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS LAS DIEZ HORAS DEL DIA TREINTA Y UNO DE MARZO DEL DOS MIL NUEVE.- LOCAL DE ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE NUMERO 304/2009.- SECRETARIA SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ANA DOLORES ABOYTE YESCA.- RUBRICA.  
A866 23 26

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO  
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE NOE GUERRA LUZANÍA, CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS NUEVE HORAS DEL DIA DIECISÉIS DE ABRIL DEL DOS MIL NUEVE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL, EXPEDIENTE NUMERO 303/2009.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. EMMANUEL BERNAL SOTELO.- RUBRICA.  
A867 23 26

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CD. OBREGÓN, SONORA.

EDICTO  
CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS DOCE HORAS DEL DIA DIECISÉIS DE ABRIL DE DOS MIL NUEVE EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NO. 114/2009 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA DEL ROSARIO GONZALEZ LOPEZ.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. HERMELINDA VALDEZ LEON.- RUBRICA.  
A868 23 26

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CD. OBREGÓN, SONORA.

EDICTO  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LETICIA GUZMÁN TAPIA Y HECTOR BELLIZIA HIDALGO, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA PARA DEDUCIRLO EN LA JUNTA DE HEREDEROS PROGRAMADA A LAS NUEVE HORAS DEL DIA SIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL NUEVE, EN EL LOCAL QUE OCUPA EL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA. BAJO EL NUMERO 240/2009.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. HERMELINDA VALDEZ LEON.- RUBRICA.  
A869 23 26

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
NOGALES, SONORA.

EDICTO  
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE SERGIO CELAYA JUÁREZ, PROMOVIDO POR MARIA ROCIO MARTINEZ LOPEZ, DENTRO DEL EXPEDIENTE NO. 2448/08. CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HEREDAR Y DEDUCIRLO EN JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE A LAS NUEVE HORAS DEL DIA 06 DE ABRIL DEL AÑO 2009.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ROSARIO OVIEL BARRON ALCANTAR.- RUBRICA.  
A870 23 26

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
NOGALES, SONORA.

EDICTO  
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR MANUEL GARCÍA JIMÉNEZ, PROMOVIDO POR IRMA MARIANA PEDRO LEON, DENTRO DEL EXPEDIENTE NO. 709/08.- CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HEREDAR Y DEDUCIRLO EN JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE A LAS ONCE HORAS DEL DIA ONCE DE MAYO DEL AÑO 2009.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ROBERTO MONTES DE OCA CUBILLAS.- RUBRICA.  
A871 23 26

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JORGE GASPAR GASPAR Y NATALIA ARMENTA OCHOA, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTIDÓS DE ABRIL DEL DOS MIL NUEVE.- LOCAL DE ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE NUMERO 301/2009.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARICELA VELASCO BAYON.- RUBRICA.

A859 23 26

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

SE RADICO JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE ROGELIO VIZCARRA MENDOZA, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DIA TREINTA DE ABRIL DEL DOS MIL NUEVE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE 928/2008.- SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. MIRIAM SOTO SANTIBÁÑEZ.- RUBRICA.

A860 23 26

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

SE RADICO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ALBA EDUWIGES AYALA TRASVIÑA, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DIA SEIS DE ABRIL DE DOS MIL NUEVE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE 1537/2008.- SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. MIRIAM SOTO SANTIBÁÑEZ.- RUBRICA.

A861 23 26

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LOS CC. HELEODORO JUVERA FLORES Y JUANA CASTILLO LERMA, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA JUNTA HEREDEROS LAS OCHO HORAS DEL DIA OCHO DE ABRIL DE DOS MIL NUEVE.- LOCAL ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE 335/2009.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. TERESA DE JESÚS VALDEZ GONZALEZ.- RUBRICA.

A862 23 26

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE OFELIA CABRERA SOTO, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA DE LAS PERSONAS ANTES MENCIONADAS, DEBIENDO COMPARECER A LAS ONCE HORAS DEL DIA TRES DE ABRIL DEL DOS MIL NUEVE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE NO. 1933/2008.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. EMMANUEL BERNAL SOTELO.- RUBRICA.

A863 23 26

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS TRECÉ HORAS DEL DIA UNO DE ABRIL DE DOS MIL NUEVE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 0236/2009, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO RAFAEL CORDOVA GONZALEZ.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. NORMA LUZ BARCELO MORENO.- RUBRICA.

A864 23 26

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL C. PABLO HERNÁNDEZ AMADOR, CONVÓQUENSE QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA. JUNTA HEREDEROS LAS NUEVE

DE TERRENO PASTAL DEL PREDIO DENOMINADO "SAN ANTONIO Y LA VIRGEN", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE JANOS, CHIHUAHUA, A NOMBRE DEL SEÑOR CARLOS QUIROZ SIQUEIROS, INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD PARA EL DISTRITO JUDICIAL DE GALEANA, CHIHUAHUA, BAJO EL NÚMERO 139, FOLIO 129, VOLUMEN 246, DE LA SECCIÓN PRIMERA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: 1 AL 2 SUR, 408.0000 METROS CON PROPIEDAD DE EL VENDEDOR. 2 AL 3 ORIENTE 735.2950 METROS CON LA MISMA PROPIEDAD CITADA. 3 AL 4 NORTE 408.0000 METROS CON PROPIEDAD DEL MISMO VENDEDOR. 4 AL 1 PONIENTE 735.2950 METROS CON LA MISMA PROPIEDAD DEL VENDEDOR. 1).- 30-00-00 HECTÁREAS DE TERRENO PASTAL DOS FRACCIONES DE TERRENO RUSTICO QUE FORMAN UN SOLO PREDIO, FRACCIÓN DEL LOTE LETRA "J" Y DEL PREDIO DENOMINADO "SAN ANTONIO Y LA VIRGEN", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE JANOS, CHIHUAHUA, A NOMBRE DEL SEÑOR JOSÉ RUBÉN MORALES VILLALOBOS, INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD PARA EL DISTRITO JUDICIAL DE GALEANA, CHIHUAHUA, BAJO EL NÚMERO 138, FOLIO 128, VOLUMEN 247, DE LA SECCIÓN PRIMERA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: 1 AL 2 NORTE 408.0000 METROS CON PROPIEDAD DE DINO A. PRIETO Y DE NAHUM PRIETO. 2 A 13 ORIENTE 735.2950 METROS CON PROPIEDAD DE NAHUM PRIETO O. 3 AL 4 SUR 408.0000 METROS CON EL POTRERO DEL PAPANOTE DEL EJIDO DE JANOS. 4 AL 1 PONIENTE 735.2950 METROS CON PROPIEDAD DE DINO A. PRIETO. FIJÁNDOSE LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL NUEVE, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO LA AUDIENCIA DE REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA, CONVÓQUESE POSTORES Y ACREEDORES, SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$2,397,080.00 (DOS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL OCHENTA PESOS 00/100 M.N.) Y POSTURA LEGAL LA QUE ALCANCE A CUBRIR LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD MENOS EL VEINTE POR CIENTO.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. GLADYS DIAZ CASTRO.- RUBRICA.

A1010 26 27 28

JUICIOS HIPOTECARIOS

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO:

NOTIFIQUESE: JAIME OSVALDO QUINTERO TORRES.- EN EL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO 1240/2008, PROMOVIDO POR ARMANDO AGUILAR HARO EN CONTRA JAIME OSVALDO QUINTERO TORRES, SE ORDENO EMPLAZAR AL DEMANDADO MEDIANTE LA PUBLICACION DE EDICTOS; A FIN DE NOTIFICARLE AL REO DE REFERENCIA QUE DEBERÁ DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA DENTRO DEL PLAZO DE TREINTA DIAS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN, ASIMISMO PARA QUE DENTRO DEL MISMO PLAZO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE QUE NO HACERLO ASI, LAS POSTERIORES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL LE SURTIRÁN EFECTOS CONFORME A DERECHO EN LOS ESTRADOS DE ESTE H. TRIBUNAL, EN LA INTELIGENCIA DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDARAN DEPOSITADAS EN EL JUZGADO A SU ENTERA E INMEDIATA DISPOSICIÓN.- SECRETARIA SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ROSARIO OVIEL BARRON ALCANTAR.- RUBRICA.-

A889 24 25 26

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

CONVOCATORIA DE REMATE PRIMERA ALMONEDA EXPEDIENTE 1732/2007 JUICIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR HIPOTECARIA CRÉDITO Y CASA, S.A. DE C. V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, EN CONTRA DE EFRAÍN BOJORQUEZ IZAGUIRRE, SE SEÑALARON LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA 08 DE ABRIL DEL AÑO 2009, TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO, REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: CASA HABITACION NUMERO 2042 ORIENTE DE LA CALLE MONT BLANC, LOTE DE TERRENO NUMERO 21 DE LA MANZANA NUMERO 5, DEL FRACCIONAMIENTO LINDA

VISTA DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 143.20 METROS CUADRADOS, LA QUE TIENE LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 7.16 METROS, CON CALLE MONT BLANC; AL SUR, EN 7.16 METROS, CON LOTE VEINTIOCHO; AL ESTE, EN 20.00 METROS, CON LOTE VEINTIDOS; Y AL OESTE, EN 20.00 METROS, CON LOTE VEINTE. INMUEBLE INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DE CIUDAD OBREGÓN, SONORA, A NOMBRE DEL DEMANDADO; BAJO EL NÚMERO 123,091 VOLUMEN 1503, SECCIÓN PRIMERA, SIRVIENDO DE BASE REMATE VALOR PERICIAL: \$150,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, 25 DE FEBRERO DE 2009.- SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. SILVIA PARRA SALLARD.- RUBRICA.- A891 24 26

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
EXPEDIENTE 1210/03 JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO RESIDENCIAL OESTE S. DE R. L. DE C. V. CONTRA MARÍA DEL CARMEN CORDOVA GALINDO Y JOSÉ ELIAZAR LABRADA MARTÍNEZ JUEZ SEÑALO 8:30 HORAS VEINTE ABRIL 2009 PARA QUE TENGA LUGAR ESTE JUZGADO DILIGENCIA REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE INMUEBLE: LOTE TERRENO URBANO NUMERO 5 MANZANA 11 CLAVE CATASTRAL 360007210005 LOCALIZADO AVENIDA TUXTLA GUTIÉRREZ 1245 FRACCIONAMIENTO RINCÓN DE LAS FLORES ESTA CIUDAD SUPERFICIE 150.00 METROS CUADRADOS Y CASA HABITACIÓN EN EL CONSTRUIDA SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 7:50 METROS CON LOTE 19, AL SUR, EN 7:50 METROS CON AVENIDA TUXTLA GUTIÉRREZ, AL ESTE, EN 20:00 METROS CON LOTE 4 Y, AL OESTE, EN 20:00 METROS CON LOTE 6 SIRVIENDO COMO BASE PARA REMATE LA CANTIDAD DE \$178,800.00 (CIENTO SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DICHA CANTIDAD.-

HERMOSILLO, SONORA, MARZO 11 DEL 2009.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RUBÉN ALONSO MANCILLAS VERDUGO.- RUBRICA.- A892 24 26

-----  
JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:  
SE EMPLAZA A RODRIGO DOMINGUEZ GAMEZ Y MARIA DOLORES VERDUZCO FELIX DE DOMÍNGUEZ.- EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 1399/2006, RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BBVA BANCOMER, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, EN CONTRA DE USTEDES, DONDE SE LES DEMANDA LAS PRESTACIONES RECLAMADAS EN LOS INCISOS A), B), C), O), E) Y F) DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, SE ORDENÓ EMPLAZARLOS POR EDICTOS, EN VIRTUD DE QUE SE IGNORA SU DOMICILIO, RAZÓN POR LA CUAL SE LES HACE SABER QUE CUENTAN CON CUARENTA DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PARA PRODUZCAN CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA, OPONGAN DEFENSAS Y EXCEPCIONES; ASIMISMO PARA QUE DENTRO DE DICHO TERMINO SEÑALEN DOMICILIO CONOCIDO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES; APERCIBIÉNDOSELES QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL LE SURTIRÁN EFECTO POR MEDIO DE CÉDULA DE NOTIFICACIÓN QUE SE FIJE EN LAS PUERTAS DE ESE JUZGADO, HACIÉNDOSELE SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA CORRESPONDIENTE, PARA QUE SE IMPONGA DE LAS MISMAS.- CD. OBREGÓN, SONORA, ENERO 8 DEL 2009.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. LUIS ALFONSO MEDINA CASTRO.- RUBRICA.- A1011 26 27 28

-----  
JUZGADO CUARTO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:  
JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, EXPEDIENTE 93/2008, PROMOVIDO GE MONEY CREDITO HIPOTECARIO, S.A. DE C.V., CONTRA VALENTIN CASTRO JUAREZ Y REYNA SILVESTRE GALVAN

SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. MIRIAM SOTO SANTIBÁÑEZ.- RUBRICA. A852 23 26

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO  
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA JESUS LOPEZ MONTAÑO Y GERARDO VEGA ALVAREZ, CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS DIEZ HORA DEL DIA VEINTE DE ABRIL DE DOS MIL NUEVE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL, EXPEDIENTE 0262/2009.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ALBA NYDIA MORALES GAONA.- RUBRICA. A853 23 26

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO  
RADICÁNDOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA NICOLASA REYES REYNA.- CONVÓQUESE CRÉANSE DERECHO A HERENCIA, JUNTA HEREDEROS LAS NUEVE HORAS DEL DIA DOS DE ABRIL DEL DOS MIL NUEVE, ANTE EL LOCAL DE ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 156/09.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ALBA NYDIA MORALES GAONA.- RUBRICA. A854 23 26

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
CD. OBREGÓN, SONORA.

EDICTO  
CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS DOCE HORAS DEL DIA ONCE DE MAYO DE DOS MIL NUEVE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 272/2009, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO ARMENTA CARDENAS.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. HERMELINDA VALDEZ LEON.- RUBRICA. A855 23 26

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CD. OBREGÓN, SONORA.

EDICTO  
CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS NUEVE HORAS DEL DIA PRIMERO DE ABRIL DE DOS MIL NUEVE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 2090/2008.- RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MANUEL DE JESÚS CORDOVA VALENZUELA.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. HERMELINDA VALDEZ LEÓN.- RUBRICA. A856 23 26

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CD. OBREGÓN, SONORA.

EDICTO  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR GUILLERMO HERNÁNDEZ AGUILAR, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS DOCE HORAS DEL DIA VEINTIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL NUEVE, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 214/2009.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. HERMELINDA VALDEZ LEON.- RUBRICA. A857 23 26

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO  
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE LUCIO PACHECO SANTACRUZ CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA ONCE DE MAYO DEL DOS MIL NUEVE, LOCAL DE ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE NUMERO 361/2009.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARICELA VELASCO BAYON.- RUBRICA. A858 23 26

SUCESIÓN TESTAMENTARIA DEL SEÑOR RAMÓN JAIME GRACIA, QUIEN PROTESTA SU FIEL Y LEGAL DESEMPEÑO, MANIFESTANDO QUE PROCEDERÁ A REALIZAR EL INVENTARIO DE LOS BIENES DE LA HERENCIA, RADICÁNDOSE EN LA NOTARIA PUBLICA A MI CARGO DICHA SUCESIÓN TESTAMENTARIA, LO QUE SE DA A CONOCER PARA LOS FINES DEL ARTICULO 829 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES EN VIGOR.- NOTARIO PUBLICA NUMERO 28.- LIC. SALVADOR A. CORRAL MARTINEZ.- RUBRICA.

A1027 26 29

-----  
TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA  
NUMERO 84  
URES, SONORA.

AVISO  
MEDIANTE ESCRITURA 2,142 VOLUMEN 20 DE MI PROTOCOLO GUADALUPE GUTIERREZ ESPINOZA, ACEPTO HERENCIA Y ALBACEAZGO TESTAMENTARIA BIENES SIMON TRUJILLO MORALES, OFRECIENDO FORMULAR INVENTARIOS BREVEDAD POSIBLE, PUBLICARSE ANTERIOR CUMPLIMIENTO ARTICULO 829 REFORMADO CÓDIGO PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO, URES, SONORA, MARZO 3 2009.- TITULAR.- SERGIO GONZALEZ VILLAESCUSA.- RUBRICA.

A1028 26 29

### JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO  
CANANEA, SONORA.

EDICTO  
JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DEL SR. JESÚS EMILIO ESCALANTE VALDEZ, CONVÓQUESE QUIENES CREÁNSE DERECHO A HERENCIA DEDUCIRLO TÉRMINOS JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA PARA DESAHOGARSE A LAS DIEZ HORAS DEL DIA SIETE DE ABRIL DEL DOS MIL NUEVE EN ESTE JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA, EXPEDIENTE NO. 28/2009.- CANANEA, SONORA, FEBRERO DEL 2009.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. MARIO ALBERTO TAPIA RIVERO.- RUBRICA.

A847 23 26

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA MIXTO  
HUATABAMPO, SONORA.

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MIGUEL LIZARRAGA ALMADA, CONVÓQUESE QUIENES SE CREAN CON DERECHO A DEDUCIR HERENCIA Y ACREEDORES, JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE A LAS 10:00 HORAS DEL DIA 06 DE ABRIL DEL 2009.- EXPEDIENTE NO. 081/2009.- HUATABAMPO, SONORA, FEBRERO 18 DE 2009.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. NORMA ALICIA PALAFOX GARCÍA.- RUBRICA.

A848 23 26

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
NAVOJOA, SONORA.

EDICTO  
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LUIS CARLOS FLORES HINOJOSA EXPEDIENTE 288/09, CONVÓQUENSE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO HERENCIA DEDUCIR JUICIO JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE NUEVE HORAS DEL DIECIOCHO DE MAYO DOS MIL NUEVE EN LOCAL DE ESTE JUZGADO.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ARMANDO MEDINA WAHNNATAH.- RUBRICA.

A849 23 26

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
NAVOJOA, SONORA.

EDICTO  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO GONZÁLEZ VIDAURI, CONVÓQUESE QUIENES CREÁNSE DERECHO HACIENDA DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS NUEVE HORAS DIA SIETE DE MAYO DEL 2009, LOCAL ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE 242/09.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ARMANDO MEDINA WAHNNATAH.- RUBRICA.

A850 23 26

-----  
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO  
SE RADICO JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE HÉCTOR RENÉ ORTIZ CHÁVEZ, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS NUEVE HORAS DEL DIA CATORCE DE ABRIL DE DOS MIL NUEVE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE 148/2009.-

LOPEZ, ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: FRACCIONAMIENTO SUR LOTE 1, MANZANA 58, FRACCIONAMIENTO "LOS ANGELES III" DE ESTA CIUDAD Y CASA HABITACION EDIFICADA, SUPERFICIE 127.58 METROS CUADRADOS, AREA HABITABLE: 53.313 METROS; AREA DE SERVICIO: 35.389 METROS CUADRADOS; AREA DE JARDIN AL FRENTE: 32.051 METROS CUADRADOS; INDIVISO: 55.09% METROS CUADRADOS; SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 16.00 METROS CON FRACCION NORTE DEL MISMO LOTE; AL SUR EN 16.00 METROS CON CALLE LAGUNA; AL ESTE EN 8.12 METROS CON LOTE 14; AL OESTE EN 7.83 METROS CON CALLE SAN TEOFILO; INMUEBLE INSCRITO BAJO NUMERO 175535, VOLUMEN 6554, LIBRO UNO, SECCION REGISTRO INMOBILIARIO EN REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DE ESTA CIUDAD. CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES \$240,000.00 (DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA TREINTA DE ABRIL AÑO DOS MIL NUEVE, OCHO HORAS.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, MARZO 02 DEL 2009.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS ARTURO ESPINOZA VILLALOBOS.- RUBRICA.-

A1012 26 28

-----  
JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
CONVOCATORIA DE REMATE. PRIMERA ALMONEDA.- QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 513/08, RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR METROFINANCIERA, S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R., EN CONTRA DE NORA ALEJANDRA AMAYA CASTELLANOS, EL JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, SEÑALO LAS DOCE HORAS DEL DIA VEINTISIETE DE ABRIL DEL DOS MIL NUEVE PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN ESTE H. JUZGADO LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NUMERO 11 DE LA MANZANA 26, DEL FRACCIONAMIENTO "VILLAS DEL SUR" PRIMERA ETAPA, DE ESTA CIUDAD CON SUPERFICIE DE 117.121 MTS<sup>2</sup> Y CASA HABITACION

SOBRE EL CONSTRUIDA MARCADA CON EL NUMERO 157, DE LA CERRADA VILLA MORELOS, Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 6.770 CON LOTE 14, AL SUR EN 6.770 CON CERRADA VILLA MORELOS; AL ESTE EN 17.300 MTS CON LOTE DIEZ Y AL OESTE EN 17.300 MTS CON LOTE 12. LAS PERSONAS INTERESADAS EN INTERVENIR COMO POSTORES EN LA DILIGENCIA DE REMATE ORDENADA, QUE PARA REALIZAR EL DEPOSITO QUE EXIGE LA FRACCION IV DEL ARTICULO 458 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE EN LA INSTITUCION DE CREDITO DESTINADA PARA TAL EFECTO, POR UNA CANTIDAD IGUAL AL VEINTE POR CIENTO EN EFECTIVO DEL VALOR DEL BIEN MATERIA DEL PRESENTE JUICIO, DEBERAN PREVIAMENTE COMPARECER EN DÍAS Y HORAS HABLES ANTE ESTE JUZGADO HASTA UN DÍA HABIL PREVIO A LA FECHA DE REMATE A OBTENER LA FICHA DE DEPOSITO CON LA QUE DEBERAN HACER LA CONSIGNACION CORRESPONDIENTE Y OBTENER LA CONSTANCIA DE DEPOSITO RESPECTIVA, SIN LO CUAL NO SERAN ADMITIDOS. SIRVIENDO DE BASE LA CANTIDAD DE \$221,200.00 SIENDO LA POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO.- C. SECRETARIO DE PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. RENE ARTURO MARQUEZ OCHOA.- RUBRICA.-

A1013 26 28

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
NOTIFICACIÓN DE SENTENCIA AL SR. RAMÓN ÁNGEL ALCORCHA VALENCIA Y JUANA MARÍA RAMOS FELIX.- QUE EN EL EXPEDIENTE 671/05, RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), CUYOS DERECHOS DE CRÉDITO Y LITIGIOSOS FUERON CEDIDOS A SCRAP II, S. DE R.L. DE C.V., EN SU CONTRA, SE LE HACE SABER QUE CON FECHA 9 DE DICIEMBRE DE 2008 SE DICTO RESOLUCIÓN DEFINITIVA EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: PRIMERO.- ESTE JUZGADO ES COMPETENTE PARA CONOCER Y DECIDIR EL PRESENTE JUICIO, ASÍ COMO LA VÍA ELEGIDA POR LA ACTORA RESULTÓ SER LA CORRECTA Y PROCEDENTE.- SEGUNDO.- LA PARTE ACTORA "SCRAP II", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO

DE SU APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, ACREDITÓ PLENAMENTE LOS ELEMENTOS CONSTITUTIVOS DE SU ACCIÓN, MIENTRAS QUE LOS DEMANDADOS RAMON ANGEL ALCORCHA VALENCIA Y JUANA MARIA RAMOS FELIX FUERON JUZGADOS EN REBELDÍA, EN CONSECUENCIA: - TERCERO.- SE CONDENA AL DEMANDADO RAMÓN ÁNGEL ALCORCHA VALENCIA A PAGAR A FAVOR DE LA ACTORA LO SIGUIENTE: 140.7693 (CIENTO CUARENTA PUNTO SIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES VECES EL SALARIO MÍNIMO MENSUAL), VIGENTE EN EL DISTRITO FEDERAL, EN EL ENTENDIDO QUE AL DÍA 26 DE JULIO DE 2005, DICHA CANTIDAD EQUIVALÍA A \$200,275.29 (DOSCIENTOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 29/100 MONEDA NACIONAL), POR CONCEPTO DE SUERTE PRINCIPAL, CONFORME A LO PACTADO EN EL CONTRATO BASE DE LA ACCIÓN; Y LOS INTERESES ORDINARIOS GENERADOS NO CUBIERTOS SOBRE SALDOS INSOLUTOS, PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL CONFORME A LO PACTADO EN EL CONTRATO BASE DE LA ACCIÓN; LOS INTERESES MORATORIAS CAUSADOS Y LOS QUE SE SIGAN CAUSANDO HASTA LA TOTAL SOLUCIÓN DEL ADEUDO, PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL CONFORME A LO PACTADO EN EL CONTRATO BASE DE LA ACCIÓN.- CUARTO.- POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL CONSIDERATIVO IX DEL PRESENTE FALLO, SE CONDENA A LA PARTE DEMANDADA, RAMÓN ANGEL ALCORCHA VALENCIA Y JUANA MARIA RAMOS FELIX, A CUBRIR A FAVOR DE LA ACTORA LOS GASTOS Y COSTAS EROGADOS POR ÉSTA ÚLTIMA CON MOTIVO DE LA TRAMITACIÓN DEL PRESENTE JUICIO, PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL.- QUINTO.- PARA EL SUPUESTO DE QUE LOS DEMANDADOS RAMÓN ANGEL ALCORCHA VALENCIA Y JUANA MARIA RAMOS FELIX, INCUMPLAN EN EL PAGO DE LAS CANTIDADES A QUE FUERON CONDENADOS, DENTRO DE LOS CINCO DÍAS SIGUIENTES A QUE EL PRESENTE FALLO CAUSE EJECUTORIA, REMÁTESE EL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO Y CON SU PRODUCTO HÁGASE PAGO AL ACTOR DE LAS SUMAS ADEUDADAS, Y EN EL CASO DE REMANENTE, DEVUÉLVASE A LOS DEMANDADOS. SE LE HACE SABER A LA PARTE DEMANDADA QUE TIENE UN TÉRMINO DE 60 DÍAS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE REALICE ESTA PUBLICACIÓN PARA QUE SI A SUS INTERESES CONVIENE, APELE LA

SENTENCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 376 FRACCIÓN II DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL DEL ESTADO DE SONORA.- HERMOSILLO, SONORA, DICIEMBRE 11 DEL 2008.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ALVARO MONTES DE OCA MENA.- RUBRICA.-  
A1014 26

### JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:  
EMPLAZAMIENTO A: ALMA FLORINA CASTAÑEDA ACEVEDO.- DENTRO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL 586/08 PROMOVIDO POR MARCELA HAMED LAMAS, EN CONTRA DE ALMA FLORINA CASTAÑEDA ACEVEDO, TODA VEZ QUE SE IGNORA EL DOMICILIO DE LA DEMANDADA, EL JUEZ TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL MEDIANTE AUTO DE 1 DE OCTUBRE DE 2008 ORDENÓ PUBLICAR EDICTOS POR TRES VECES CONSECUTIVAS, A FIN DE EMPLAZAR A JUICIO AL DEMANDADO, HACIÉNDOLE SABER QUE TIENE UN TÉRMINO DE CUARENTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PARA QUE PRODUZCA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA, OPONGA DEFENSAS Y EXCEPCIONES, ASIMISMO PARA QUE DENTRO DE DICHO TÉRMINO SEÑALE DOMICILIO CONOCIDO EN CIUDAD OBREGÓN SONORA, APERCIBIÉNDOLE QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL LE SURTIRÁN EFECTOS POR MEDIO DE CÉDULA DE NOTIFICACIÓN QUE SE FIJE EN LAS PUERTAS DE ÉSTE JUZGADO EN LA INTELIGENCIA QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LOCAL JUZGADO TERCERO PARA QUE SE INSTRUYA EN ELLA. ASÍ LO ACORDO Y FIRMO JUEZ TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL LIC. ROSALBINA SALGADO CONTRERAS.- CD. OBREGON SONORA, A 20 DE NOVIEMBRE DE 2008 C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. NORMA CONSUELO SOTELO GASTELUM.- RUBRICA.-  
A894 24 25 26

RESOLVIÓ Y FIRMO EL C. JUEZ SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, LIC. MIRNA GLORIA CAÑEZ RIVERA, POR ANTE LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. MARICELA VELASCO BAYÓN, CON QUIEN ACTÚA Y DA FE.- DOY FE.- LISTA: EL DÍA 20 DE FEBRERO DEL DOS MIL NUEVE, SE PUBLICO EN LISTA DE ACUERDOS.- CONSTE.- LO QUE TRANSCRIBO A USTED, EN VÍA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL, PARA QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.- DOY FE.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARICELA VELASCO BAYON.- RUBRICA.-  
A1025 26

### JUICIOS DE PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO:  
NOTIFIQUESE A: MARIA ISABEL BEDOLLA PALACIOS.- RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL (PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD), PROMOVIDO POR IGNACIO CASTAÑEDA ESTRADA EN CONTRA DE MARIA ISABEL BEDOLLA PALACIOS, HACIÉNDOSELE SABER A LA DEMANDADA QUE CUENTA CON UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PARA COMPARECER A ESTE TRIBUNAL A CONTESTAR LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y Oponer DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE ESTIMEN CONDUCTENTES, ASIMISMO PARA QUE SEÑALE DOMICILIO CONOCIDO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES Y ASI COMO TAMBIEN MANIFIESTEN SI ES SU DESEO QUE LOS DATOS PERSONALES DE LA SENTENCIA SEAN PUBLICADOS EN LISTA, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN EN LOS ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO, HACIÉNDOSELES SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE 680/2002.- H. NOGALES, SONORA, A 12 DE MARZO DEL AÑO 2009.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ROSARIO OVIEL BARRON ALCANTAR.- RUBRICA.-  
A967 25 26 27

### AVISOS NOTARIALES

TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA  
NUMERO 66  
HERMOSILLO, SONORA.

AVISO  
CON TESTAMENTO PUBLICO ABIERTO DE ABUNDIO MARQUEZ ROBLES, ASENTADO EN ESCRITURA PUBLICA NUMERO 1993, VOLUMEN 17, DE FECHA NUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL OCHO, SE INICIA TRAMITE SUCESORIO TESTAMENTARIO DE SUS BIENES, ACEPTANDO CARGO DE ALBACEA MARIA DEL SOCORRO MARQUEZ GAMEZ Y DE ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA IRMA GAMEZ, MANIFESTÁNDOSE QUE PROCEDERÁN A FORMULAR LAS SECCIONES SUBSECUENTES.- NOTARIA PUBLICA NUMERO 66.- LIC. MARIA INES ARAGON SALCIDO.- RUBRICA.  
A846 23 26

TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA  
NUMERO 56  
HERMOSILLO, SONORA.

AVISO  
PARA LOS EFECTOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 829 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO, HAGO SABER QUE EN ESCRITURA NUMERO 156, PASADA ANTE MI, EL 10 DE MARZO DEL 2009, SE HIZO CONSTAR QUE LA SEÑORA JULIANA ESTELA LEDINICH VAZQUEZ, RECONOCIÓ LA VALIDEZ DEL TESTAMENTO, OTORGADO POR EL SEÑOR JOSE RAMON SALCEDO ENRIQUEZ, ACEPTA LA HERENCIA, SE RECONOCE HEREDERA Y ACEPTA EL CARGO DE ALBACEA Y PROCEDERÁ, EN CONSECUENCIA, A FORMULAR EL INVENTARIO DEL BIEN DE LA SUCESIÓN.- HERMOSILLO, SONORA, MARZO 17 DEL 2009.- TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NO. 56.- LIC. MARIA JESÚS ROJAS CHAVEZ.- RUBRICA.  
A1026 26 29

TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA  
NUMERO 28  
HERMOSILLO, SONORA.

AVISO  
QUE POR ESCRITURA PUBLICA NUMERO 29,468, VOLUMEN 413, DE FECHA 12 DE MARZO DE 2009, OTORGADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, SE HIZO CONSTAR LA COMPARECENCIA DEL SEÑOR JOSÉ MONTAÑO SÁNCHEZ, COMO ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO, ASÍ MISMO COMO ALBACEA TESTAMENTARIA A BIENES DE LA



ACTORA FRANCISCO FRANCO IBARRA, ACREDITO PLENAMENTE LA ACCIÓN SOBRE CUESTIONES FAMILIARES DE DIVORCIO NECESARIO, MIENTRAS QUE LA DEMANDA SE LE SIGUIÓ EL JUICIO EN REBELDÍA, POR LO QUE DECLARA TOTALMENTE PROCEDENTE LA ACCIÓN DE DIVORCIO NECESARIO FUNDADA EN LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 425 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA;- TERCERO: SE DECLARA DISUELTO EL VINCULO MATRIMONIAL CONTRAÍDO POR LOS SEÑORES FRANCISCO FRANCO IBARRA Y MARIA DEL CARMEN TRONCOSO PEREZ; CELEBRADO ANTE EL C. JUEZ DIECINUEVE DEL REGISTRO CIVIL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FECHA CINCO DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO, BAJO ACTA NUMERO 01965.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 454 DEL CÓDIGO CIVIL SONORENSE, LAS PARTES RECOBRAN SU ENTERA CAPACIDAD PARA CONTRAER NUEVO MATRIMONIO. CUARTO: NADA SE DETERMINA RESPECTO DE LOS BIENES ADQUIRIDOS DURANTE LA VIGENCIA DEL MATRIMONIO, TODA VEZ QUE LAS PARTES DEL PRESENTE JUICIO CONTRAJERON MATRIMONIO BAJO EL RÉGIMEN DE SEPARACIÓN DE BIENES. QUINTO: POR OTRA PARTE, EL ARTÍCULO 584 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA, ESTABLECE QUE EN LAS SENTENCIAS DE DIVORCIO NECESARIO, RESOLVERÁ DE OFICIO LO RELATIVO AL CUIDADO DE LOS HIJOS, PATRIA POTESTAD, DIVISIÓN DE BIENES COMUNES, ALIMENTOS DE LOS CÓNYUGES Y SUBSISTENCIA DE LOS HIJOS, AUN CUANDO LAS PARTES NO LO HAYAN PEDIDO, ASÍ TAMBIÉN EL NUMERAL 448 DEL CÓDIGO CIVIL SONORENSE, SEÑALA QUE EN LAS SENTENCIAS DE DIVORCIO SE FIJARÁ LA SITUACIÓN DE LOS HIJOS; POR LO TANTO, AL CONSIDERAR ESTE JUZGADOR QUE LA CAUSAL PROCEDENTE NO FUE EN PERJUICIO DEL MENOR MIGUEL FRANCO TRONCOSO, SE DECLARA QUE AMBOS PADRES SEGUIRÁN EJERCENDO LA PATRIA POTESTAD SOBRE EL MISMO, QUIEN QUEDARÁ BAJO LA CUSTODIA DE SU PADRE EL C. FRANCISCO FRANCO IBARRA. SEXTO: NO SE DECRETA CANTIDAD ALGUNA POR CONCEPTO DE PENSIÓN ALIMENTICIA, POR LOS MOTIVOS QUE SE EXPONEN EN EL CONSIDERANDO SÉPTIMO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN. SÉPTIMO: SE DEJAN SIN EFECTO LAS MEDIDAS PROVISIONALES DECRETADAS EN EL AUTO DE RADICACIÓN DE FECHA VEINTICUATRO DE ABRIL DEL DOS MIL OCHO. OCTAVO: NO SE HACE ESPECIAL

CONDENACIÓN POR CONCEPTO DE GASTOS Y COSTAS, POR TRATARSE DE UNA SENTENCIA CONSTITUTIVA Y DECLARATIVA, DICTADA EN UN JUICIO QUE VERSA SOBRE CUESTIONES FAMILIARES POR LO QUE CADA UNO DEBERÁ SOPORTAR LAS QUE HUBIERE REALIZADO POR LA TRAMITACIÓN DEL PRESENTE JUICIO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 78, 79, 80 Y 81 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, EN VIRTUD DE QUE NO APARECE CONSTANCIA DE QUE LAS PARTES HAYAN OBRADO CON TEMERIDAD O MALA FE.- NOVENO: UNA VEZ QUE LA PRESENTE SENTENCIA CAUSE EJECUTORIA SE ORDENA GIRAR ATENTO EXHORTO CON LOS INSERTOS NECESARIOS AL C. JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR EN TURNO, DEL DISTRITO FEDERAL, PARA QUE ÉSTE GIRE OFICIO AL C. JUEZ DIECINUEVE DEL REGISTRO CIVIL, DELEGACIÓN 02, DE DICHA CIUDAD, PARA QUE ANOTE EN LA PARTIDA DE MATRIMONIO LA DISOLUCIÓN DEL VINCULO MATRIMONIAL, ASÍ COMO PARA QUE PUBLIQUE UN EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN EN LAS TABLAS DESTINADAS AL EFECTO, TAL Y COMO LO ESTABLECE EL NUMERAL 585 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DE SONORA. DÉCIMO: TOMANDO EN CONSIDERACIÓN DE QUE LA DEMANDA FUE EMPLAZADA POR EDICTOS AL HABERSE ACREDITADO QUE SE DESCONOCÍA SU PARADERO, Y AL NO HABER PRODUCIDO CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INCOADA EN SU CONTRA, CON APOYO EN LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 251 EN RELACIÓN CON EL DIVERSO 376 FRACCIÓN II AMBOS DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO, SE ORDENA NOTIFICARLE LA PRESENTE SENTENCIA DE MANERA PERSONAL, MEDIANTE EDICTOS QUE SE PUBLICARÁN POR UNA SOLA VEZ DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, PERIÓDICO EL IMPARCIAL DE ESTA CIUDAD Y ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, ASÍ COMO EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN LA CIUDAD DE XALAPA, VERACRUZ, Y ESTRADOS DEL JUZGADO DE LO FAMILIAR EN TURNO DE DICHA CIUDAD, EN LA INTELIGENCIA DE QUE EL TERMINO DE APELACIÓN SERÁ DE SESENTA DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, TAL Y COMO SE ORDENO EN EL CONSIDERANDO DÉCIMO PRIMERO DE LA PRESENTE SENTENCIA. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y HÁGANSE LAS ANOTACIONES DE ESTILO EN EL LIBRO DE GOBIERNO Y ESTADÍSTICAS CORRESPONDIENTES.- ASI LO

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
EMPLAZAMIENTO A JUICIO.- C. JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA, EXPEDIENTE 361/04, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR SCRAP II S DE RL DE CV, EN CONTRA DE FEDERICO GONZALEZ TAPIA, ORDENA EMPLAZAR MEDIANTE PUBLICACIONES QUE SE HAGAN, EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, ASÍ COMO EN EL PERIÓDICO EL IMPARCIAL Y EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO POR TRES VECES CONSECUTIVAS; PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PRODUZCA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIERE Y QUISIERA HACER VALER, ASÍ MISMO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLA ASÍ, LAS SUBSECUENTES, AUN LAS PERSONALES, SE LE HARÁN POR MEDIO DE CEDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. EN LA INTELIGENCIA DE QUE DICHO TERMINO EMPEZARÁ A CORRER A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, HACIÉNDOSELE SABER AL DEMANDADO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA PRIMERA DE ESTE JUZGADO.- "2009 AÑO DE LA LECTURA".- HERMOSILLO, SONORA, MEXICO; A 26 DE ENERO DE 2009.- C. SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. RENE ARTURO MARQUEZ OCHOA.- RUBRICA.-  
A954 25 26 27

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
EMPLAZAMIENTO A JUICIO.- C. JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA, EXPEDIENTE 1450/05, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR SCRAP II S DE RL DE CV, EN CONTRA DE JULIO CESAR LOPEZ CASTILLO, ORDENA EMPLAZAR MEDIANTE PUBLICACIONES QUE SE HAGAN, EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, ASÍ COMO EN EL PERIÓDICO EL IMPARCIAL Y EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO POR TRES VECES CONSECUTIVAS; PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PRODUZCA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA

INSTAURADA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIERE Y QUISIERA HACER VALER, ASÍ MISMO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES, AUN LAS PERSONALES, SE LE HARÁN POR MEDIO DE CEDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. EN LA INTELIGENCIA DE QUE DICHO TERMINO EMPEZARÁ A CORRER A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, HACIÉNDOSELE SABER AL DEMANDADO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA SEGUNDA DE ESTE JUZGADO.- "2009 AÑO DE LA LECTURA".- HERMOSILLO, SONORA, MEXICO; A 26 DE ENERO DE 2009. SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. RUBEN ALONSO MANCILLAS VERDUGO.- RUBRICA.-  
A955 25 26 27

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
EMPLAZAMIENTO A JUICIO.- C. JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA, EXPEDIENTE 65/04, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR SCRAP II S DE RL DE CV, EN CONTRA DE JULIO ALFONSO RUIZ IDUMA, ORDENA EMPLAZAR MEDIANTE PUBLICACIONES QUE SE HAGAN, EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, ASÍ COMO EN EL PERIÓDICO EL IMPARCIAL Y EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO POR TRES VECES CONSECUTIVAS; PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PRODUZCA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIERE Y QUISIERA HACER VALER, ASÍ MISMO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES, AUN LAS PERSONALES, SE LE HARÁN POR MEDIO DE CEDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. EN LA INTELIGENCIA DE QUE DICHO TERMINO EMPEZARÁ A CORRER A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, HACIÉNDOSELE SABER AL DEMANDADO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA PRIMERA DE ESTE JUZGADO.- "2009 AÑO DE LA LECTURA".- HERMOSILLO, SONORA,

MEXICO; A 26 DE ENERO DE 2009.- C. SECRETARIA PRIMERA ACUERDOS.- LIC. ALVARO MONTES DE OCA MENA.- RUBRICA.-  
A956 25 26 27

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
EMPLAZAMIENTO A JUICIO.- RUBEN ALONSO MANCILLAS VERDUGO.- C. JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA, EXPEDIENTE 1134/05, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR SCRAP II S DE RL DE CV, EN CONTRA DE MARIO MILLANES LEÓN, ORDENA EMPLAZAR MEDIANTE PUBLICACIONES QUE SE HAGAN, EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, ASÍ COMO EN EL PERIÓDICO EL IMPARCIAL Y EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO POR TRES VECES CONSECUTIVAS; PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TREINTA DIAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PRODUZCA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIERE Y QUISIERA HACER VALER, ASÍ MISMO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLA ASÍ, LAS SUBSECUENTES, AUN LAS PERSONALES, SE LE HARÁN POR MEDIO DE CEDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. EN LA INTELIGENCIA DE QUE DICHO TÉRMINO EMPEZARÁ A CORRER A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, HACIÉNDOSELE SABER AL DEMANDADO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA PRIMERA DE ESTE JUZGADO.- "2009 AÑO DE LA LECTURA".- HERMOSILLO, SONORA, MEXICO, A 23 DE ENERO DEL 2009.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RUBEN ALONSO MANCILLAS VERDUGO.- RUBRICA.-  
A957 25 26 27

-----  
JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
EMPLAZAMIENTO A JUICIO.- C. JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA, EXPEDIENTE 443/04, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR SCRAP II S DE RL DE CV, EN CONTRA DE CONCEPCIÓN LÓPEZ NIEBLAS, ORDENA EMPLAZAR MEDIANTE PUBLICACIONES QUE SE HAGAN, EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL

ESTADO, ASÍ COMO EN EL PERIÓDICO EL IMPARCIAL Y EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO POR TRES VECES CONSECUTIVAS; PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TREINTA DIAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PRODUZCA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIERE Y QUISIERA HACER VALER, ASÍ MISMO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLA ASÍ, LAS SUBSECUENTES, AUN LAS PERSONALES, SE LE HARÁN POR MEDIO DE CEDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. EN LA INTELIGENCIA DE QUE DICHO TÉRMINO EMPEZARÁ A CORRER A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, HACIÉNDOSELE SABER AL DEMANDADO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA PRIMERA DE ESTE JUZGADO.- "2009 AÑO DE LA LECTURA".- HERMOSILLO, SONORA, MEXICO, A 26 DE ENERO DE 2009.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ALVARO MONTES DE OCA MENA.- RUBRICA.-  
A958 25 26 27

-----  
JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
EMPLAZAMIENTO A JUICIO.- C. JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA, EXPEDIENTE 1019/05, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR SCRAP II S DE RL DE CV, EN CONTRA DE CATALINA BALLESTEROS AGUILAR, ORDENA EMPLAZAR MEDIANTE PUBLICACIONES QUE SE HAGAN, EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, ASÍ COMO EN EL PERIÓDICO EL IMPARCIAL Y EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO POR TRES VECES CONSECUTIVAS; PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TREINTA DIAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PRODUZCA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIERE Y QUISIERA HACER VALER, ASÍ MISMO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLA ASÍ, LAS SUBSECUENTES, AUN LAS PERSONALES, SE LE HARÁN POR MEDIO DE CEDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. EN LA INTELIGENCIA DE QUE DICHO

DECLARATIVA, DICTADA EN UN JUICIO QUE VERSA SOBRE CUESTIONES FAMILIARES, POR LO QUE CADA UNO DEBERÁ SOPORTAR LAS QUE HUBIERE REALIZADO POR LA TRAMITACIÓN DEL PRESENTE JUICIO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 78, 79, 80 Y 81 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, EN VIRTUD DE QUE NO APARECE CONSTANCIA DE QUE LAS PARTES HAYAN OBRADO CON TEMERIDAD O MALA FE.- OCTAVO.- SE DEJAN SIN EFECTO LAS MEDIDAS PROVISIONALES DECRETADAS EN EL AUTO DE RADICACIÓN Y COMPLEMENTACIÓN DE FECHAS DIECISEIS Y VEINTIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL OCHO. NOVENO.- TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE LA PARTE DEMANDADA INCURRIÓ EN REBELDÍA Y ADEMÁS SE DESCONOCE SU DOMICILIO, CON APOYO EN LOS ARTICULOS 251, FRACCIÓN V Y 376 (FRACCIÓN II) DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO, SE ORDENA NOTIFICARLE LA PRESENTE SENTENCIA, MEDIANTE EDICTOS QUE SE PUBLICARÁ POR UNA SOLA VEZ DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN DE ESTA CIUDAD, EN LA INTELIGENCIA DE QUE EL TÉRMINO PARA INTERPONER EL RECURSO DE APELACIÓN SERÁ DE SESENTA DIAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN. DÉCIMO.- UNA VEZ QUE CAUSE EJECUTORIA LA PRESENTE SENTENCIA, GÍRESE ATENTO EXHORTO CON LOS INSERTOS NECESARIOS AL C. JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO DEL DISTRITO JUDICIAL DE URES, SONORA, PARA QUE EN AUXILIO DE LAS LABORES DE ESTE JUZGADO SE SIRVA GIRAR ATENTO OFICIO AL OFICIAL SEGUNDO DEL REGISTRO CIVIL DE ESA CIUDAD, A FIN DE QUE EN EL ACTA NÚMERO 26, DE FECHA CINCO DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO, RELATIVA AL MATRIMONIO DE FRANCISCO JAVIER SILVA BASACA Y MARICELA QUIROZ ACUÑA, ANOTE LA DISOLUCIÓN DEL VÍNCULO MATRIMONIAL Y SE SIRVA LEVANTAR EL ACTA DE DIVORCIO CORRESPONDIENTE TAL Y COMO LO ESTABLECEN LOS NUMERALES 206, 207, 208 Y 456 DEL CÓDIGO CIVIL SONORENSE, EN RELACIÓN CON EL DIVERSO 585 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA; DE IGUAL FORMA DICHO TRIBUNAL GIRE ATENTO OFICIO AL C. OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE URES, SONORA A FIN DE QUE SE SIRVA LLEVAR A CABO LAS ANOTACIONES MARGINALES EN EL ACTA DE

NACIMIENTO NÚMERO 41 DE FECHA DIECIOCHO DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO, RELATIVA AL C. FRANCISCO JAVIER SILVA BASACA; POR OTRA PARTE SE ORDENA GIRAR ATENTO EXHORTO CON LOS INSERTOS NECESARIOS AL C. JUEZ MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAHUARIPA, SONORA, PARA QUE EN AUXILIO DE LAS LABORES DE ESTE JUZGADO SE SIRVA GIRAR ATENTO OFICIO AL C. OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE ESA POBLACIÓN, PARA QUE REALICE LAS ANOTACIONES MARGINALES EN EL ACTA DE NACIMIENTO NÚMERO 92 DE FECHA DIECINUEVE DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO, RELATIVA AL NACIMIENTO DE LA C. MARICELA QUIROZ ACUÑA; ASIMISMO, GÍRESE ATENTO OFICIO AL DIRECTOR DEL ARCHIVO GENERAL DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE SONORA, PARA LOS MISMOS FINES. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y HÁGANSE LAS ANOTACIONES DE ESTILO EN EL LIBRO DE GOBIERNO Y ESTADÍSTICAS CORRESPONDIENTES.- ASÍ LO RESOLVIÓ Y FIRMÓ EL C. JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, LICENCIADO OCTAVIO EDUARDO GONZÁLEZ DOMÍNGUEZ, POR ANTE EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS LICENCIADO EMMANUEL BERNAL SOTELO, CON QUIEN ACTÚA Y DA FE.- DOY FE.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. EMMANUEL BERNAL SOTELO.- RUBRICA.-  
A1024 26

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
C. MARIA DEL CARMEN TRONCOSO PEREZ. PRESENTE.- QUE EN EL EXPEDIENTE NO. 2015/2007, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO NECESARIO, PROMOVIDO POR FRANCISCO FRANCO IBARRA, EN CONTRA DE USTED, SE DICTO UNA SENTENCIA, CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS A SU LETRA DICEN: PRIMERO: QUE ESTE TRIBUNAL ES COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL PRESENTE NEGOCIO JUDICIAL, ENCONTRÁNDOSE LAS PARTES DEBIDAMENTE LEGITIMADAS, SIENDO PROCEDENTE LA VÍA ORDINARIA CIVIL ESCOGIDA POR LA ACTORA.- SEGUNDO: QUE LA PARTE

ACUERDOS DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO 1051/08.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS FRANCISCO FISHER MARTÍNEZ.- RUBRICA.- A1023 26 27 28

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
FRANCISCO JAVIER SILVA BASACA.- QUE EN EL EXPEDIENTE 241/08, RELATIVO AL JUICIO DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR MARICELA QUIROZ ACUÑA, EN CONTRA DE FRANCISCO JAVIER SILVA BASACA, ANTE EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL SE DICTO UNA SENTENCIA DEFINITIVA, CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS SON LOS SIGUIENTES: PRIMERO: QUE ESTE TRIBUNAL RESULTÓ COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL PRESENTE NEGOCIO JUDICIAL, ENCONTRÁNDOSE LAS PARTES DEBIDAMENTE LEGITIMADAS, SIENDO PROCEDENTE LA VIA ORDINARIA CIVIL ESCOGIDA POR LA ACTORA.- SEGUNDO: QUE LA PARTE ACTORA MARICELA QUIROZ ACUÑA, ACREDITÓ PLENAMENTE LA ACCIÓN SOBRE CUESTIONES FAMILIARES DE DIVORCIO NECESARIO, POR LO QUE SE DECLARA TOTALMENTE PROCEDENTE LA ACCIÓN DE DIVORCIO NECESARIO FUNDADA EN LA FRACCIÓN VIII DEL ARTICULO 425 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA; EN CONSECUENCIA: TERCERO: SE DECLARA DISUELTO EL VINCULO MATRIMONIAL CONTRAIDO POR LOS SEÑORES MARICELA QUIROZ ACUÑA Y FRANCISCO JAVIER SILVA BASACA, CELEBRADO BAJO ACTA NÚMERO 26, DE FECHA CINCO DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO, ANTE EL C. OFICIAL SEGUNDO DEL REGISTRO CIVIL DE URES, SONORA, QUEDANDO AMBOS CÓNYUGES EN APTITUD DE CONTRAER NUEVAS NUPCIAS CON RESTRICCIÓN FRANCISCO JAVIER SILVA BASACA, DE QUE NO PODRÁ HACERLO SINO DESPUÉS DE DOS AÑOS CONTADOS A PARTIR DE QUE LA PRESENTE SENTENCIA CAUSE EJECUTORIA.- CUARTO: SE DECLARA DISUELTA LA SOCIEDAD LEGAL CONTRAIDA EN EL MATRIMONIO QUE HOY SE DISUELVE ATENTO A LOS RAZONAMIENTOS VERTIDOS EN EL CONSIDERATIVO OCTAVO DEL PRESENTE FALLO. QUINTO: SE DECRETA POR CONCEPTO DE PENSIÓN ALIMENTICIA DEFINITIVA LA CANTIDAD

DE \$2,200.00 (SON: DOS MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), EN QUINCENAS ADELANTADAS DE \$1,100.00 (SON: MIL CIEEN PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), QUE EL DEMANDADO FRANCISCO JAVIER SILVA BASACA, DEBERÁ DE PROPORCIONAR PARA EL SOSTENIMIENTO DE SU MENOR HIJA MARÍA FERNANDA SILVA QUIROZ, PREVIO RECIBO CORRESPONDIENTE QUE SE HAGA DE FORMA PERSONAL A LA MADRE DE LA MENOR LA SEÑORA MARICELA QUIROZ ACUÑA O DEPÓSITO QUE DE ESA CANTIDAD SE HAGA ANTE ESTE TRIBUNAL A FAVOR DE LA MISMA; CANTIDAD QUE SE INCREMENTARÁ AUTOMÁTICAMENTE EN LA MEDIDA EN QUE AUMENTE EL SALARIO MINIMO EN LA REGIÓN EN VIRTUD DE QUE LA PARTE ACTORA NO OFRECIÓ PRUEBA ALGUNA PARA DEMOSTRAR LAS PERCEPCIONES O INGRESOS DEL DEMANDADO, PENSIÓN QUE SUBSISTIRÁ HASTA QUE LA MENOR ADQUIERA SU MAYORIA DE EDAD, SI ESTUDIA UNA CARRERA TÉCNICA O SUPERIOR HASTA EL TÉRMINO NORMAL NECESARIO PARA CONCLUIR LOS ESTUDIOS, SI LOS MISMOS SE REALIZAN SIN INTERRUPCIÓN, TAL Y COMO LO DISPONEN LOS NUMERALES 473 Y 476 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA. - NO SE FIJA PENSIÓN ALIMENTICIA A CARGO DE FRANCISCO JAVIER SILVA BASACA, A FAVOR DE MARICELA QUIROZ ACUÑA, AL NO HABER QUEDADO ACREDITADO EN EL SUMARIO QUE LA ACTORA EN LA ACTUALIDAD SE ENCUENTRE IMPOSIBILITADA PARA LABORAR Y ALLEGARSE ALIMENTOS POR SI MISMA; EN TAL VIRTUD, CON APOYO EN LO DISPUESTO POR EL NUMERAL 485, FRACCIÓN II DEL CÓDIGO CIVIL SONORENSE, SE DECRETA QUE HA CESADO LA OBLIGACIÓN DE PROPORCIONARLE ALIMENTOS QUE TENÍA FRANCISCO JAVIER SILVA BASACA. SEXTO.- SE CONDENA A FRANCISCO JAVIER SILVA BASACA, A LA PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD SOBRE SU MENOR HIJA MARÍA FERNANDA SILVA QUIROZ, QUEDANDO SU EJERCICIO RESERVADO EXCLUSIVAMENTE A LA CÓNYUGE ACCIONANTE QUIEN MANTENDRÁ LA CUSTODIA DE LA SEÑALADA MENOR, EN EL ENTENDIDO DE QUE EN CASO DE MUERTE DE LA C. MARICELA QUIROZ ACUÑA, EL DEMANDADO PODRÁ RECUPERAR LA PATRIA POTESTAD, ELLO DE CONFORMIDAD A LO PRECEPTUADO POR LA FRACCIÓN IV DEL ARTICULO 448 DEL CÓDIGO CIVIL SONORENSE.- SÉPTIMO.- NO SE HACE ESPECIAL CONDENACIÓN POR CONCEPTO DE GASTOS Y COSTAS POR TRATARSE DE UNA SENTENCIA CONSTITUTIVA Y

TERMINO EMPEZARÁ A CORRER A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, HACIÉNDOSELE SABER AL DEMANDADO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA PRIMERA DE ESTE JUZGADO.- "2009 AÑO DE LA LECTURA".- HERMOSILLO, SONORA, MEXICO, A 26 DE ENERO DE 2009.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ALVARO MONTÉS DE OCA MENA.- RUBRICA.- A959 25 26 27

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CABORCA, SONORA

EDICTO.  
CONVOCATORIA A PRIMERA ALMONEDA.- EN JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EFRAÍN CAÑEZ NORIEGA CONTRA JOSÉ LUIS SUASTEGUI ORTEGA y OTROS EN EXPEDIENTE 965/96, ANTE JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DE CABORCA, SONORA, SEÑALÁNDOSE LAS DIEZ HORAS DEL VENTIDOS DE ABRIL DE 2009 PARA QUE TENGA LUGAR ESTE JUZGADO REMATE DE BIEN INMUEBLE DENOMINADO PREDIO LA CAMPANA CON UNA SUPERFICIE DE 1,111-00-00 HECTÁREAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORESTE 2,953.50 METROS COLINDA TERRENO NACIONAL, NOROESTE 948.36 METROS COLINDA TERRENO NACIONAL, SURESTE 4,553.97 METROS COLINDA LOTE DOS Y 550 METROS Y 500 METROS COLINDA FAMILIA CAÑEZ NORIEGA y 407.54 METROS COLINDA LOTE CUATRO AL SUROESTE 1200.84 METROS COLINDA CON MIGUEL ANTEL TORRES Y OESTE MIDE 2,315.25 METROS CON HERMANOS AVIÑA y JOSE VILLAREAL INSCRITO EN CATASTRO MUNICIPAL BAJO CLAVE A46-4-0015. SIRVE COMO BASE, PARA REMATE LA SUMA DE \$667,000.00 (SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) SIENDO LA POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE ESTA SUMA, POR LO QUE SE CONVOCAN POSTORES.- CABORCA, SONORA, FEBRERO 25 DE 2009.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS FRANCISCO FISHER MARTÍNEZ.- RUBRICA.- A1015 26 29

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO:

JUICIO ORDINARIO CIVIL, EXPEDIENTE 736/01, PROMOVIDO POR MARIA DOLORES ANITA PAREJA ALMEIDA, EN CONTRA DE ARMANDO TOLEDO BAEZ, MIRIAM RODRÍGUEZ ROBLES, BANCA SERFIN, S.A., DELBERT R. MYERS, C. ENCARGADO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, FIN NOTIFICAR SENTENCIA, DEMANDADO MIRIAM RODRÍGUEZ ROBLES Y DELBERT R MYERS, HACIÉNDOLE SABER QUE CUENTA CON UN TERMINO DE TREINTA DÍAS PARA APELAR DICHA RESOLUCIÓN A PARTIR DE LA FECHA QUE SE HAGA LA ULTIMA PUBLICACIÓN, HACIÉNDOSELE SABER QUE CUENTA CON UN PLAZO DE CINCO DÍAS, AUMENTADOS EN TRES DÍAS MAS POR RAZÓN DE LA DISTANCIA, PARA QUE OCURRAN ANTE EL PRIMER TRIBUNAL REGIONAL DEL TERCER CIRCUITO, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE CABORCA, SONORA, PARA EFECTOS DE LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN, INTERPUESTO EN CONTRA DE LA SENTENCIA:- PRIMERO: ESTE JUZGADO ES COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER EL PRESENTE JUICIO Y LA VÍA ELEGIDA POR LA PARTE ACTORA ES LA CORRECTA- SEGUNDO: LA PARTE ACTORA JESÚS VALDEMAR ARRIETA ROMERO, POR CONDUCTO DE SU APODERADA GENERAL, ACREDITÓ LOS EXTREMOS DE LA ACCIÓN DE NULIDAD ABSOLUTA, QUE EN LA VÍA ORDINARIA CIVIL, EJERCITÓ EN CONTRA DE H. AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD, BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, QUIENES NO DEMOSTRARON SUS EXCEPCIONES, ARMANDO TOLEDO BAEZ, MIRIAM RODRÍGUEZ ROBLES, DELBERT R MYERS, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 7, POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE NOTARÍAS EN EL ESTADO Y C, ENCARGADO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, QUIENES FUERON JUZGADOS EN CONTUMACIA, AL NO COMPARECER A JUICIO; EN CONSECUENCIA: TERCERO: SE DECLARA LA NULIDAD ABSOLUTA DEL TITULO DE PROPIEDAD NÚMERO 7-134-R 4TA 121/84, EXPEDIDO POR EL H. AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD A FAVOR DE ARMANDO TOLEDO BAEZ, CON FECHA DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO, RESPECTO DEL BIEN INMUEBLE CONSISTENTE EN LOTE 7, MANZANA 134, LOCALIZACIÓN FRACCIÓN SEGUNDA, REGIÓN CUARTA, CON SUPERFICIE DE 437.50 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL

NORTE, EN 35.00 METROS CON SOLAR NÚMERO 8; AL SUR EN 35.00 METROS CON SOLAR NÚMERO 7 FRACCIÓN PRIMERA; AL ESTE EN 12.50 METROS CON AVENIDA PLAN DE IGUALA; Y, AL OESTE EN 12.50 METROS CON SOLAR NÚMERO 3; EL CUAL SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD DE PUERTO PEÑASCO, SONORA, A NOMBRE DE ARMANDO TOLEDO BAEZ, BAJO NÚMERO 7008, VOLUMEN 11, DE LA SECCIÓN PRIMERA, CON FECHA DOCE DE ABRIL DE NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO, SE DECLARA LA NULIDAD ABSOLUTA DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 547, VOLUMEN XXX, DE FECHA VEINTITRÉS DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, PASADA ANTE LA FE DEL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 7, CON EJERCICIO Y RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE PUERTO PEÑASCO, SONORA, DE LA CUAL SE ADVIERTE QUE ANTE EL CITADO FEDATARIO PÚBLICO, EL SEÑOR ARMANDO TOLEDO BAEZ, VENDIÓ, CEDIÓ Y FORMALMENTE TRASPASÓ A LA C. MIRIAM RODRÍGUEZ ROBLES, Y ÉSTA ADQUIRIÓ PARA SÍ, EL LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NÚMERO 7, FRACCIÓN SEGUNDA, DE LA MANZANA 134, DE LA REGIÓN CUARTA, DEL FUNDO LEGAL DE ESA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 437.50 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 35.00 METROS CON SOLAR NÚMERO 8; AL SUR EN 35.00 METROS CON SOLAR NÚMERO 7 FRACCIÓN PRIMERA; AL ESTE EN 12.50 METROS CON AVENIDA PLAN DE IGUALA; Y, AL OESTE EN 12.50 METROS CON SOLAR NÚMERO 3, PACTÁNDOSE COMO PRECIO DE LA OPERACIÓN LA CANTIDAD DE \$7,000.00 (SIETE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), CANTIDAD QUE EL VENDEDOR MANIFESTÓ HABER RECIBIDO A SU MÁS SATISFACCIÓN EN EFECTIVO DE MANOS DEL COMPRADOR, MOTIVO POR EL CUAL OTORGÓ EL RECIBO MÁS EFICAZ QUE A SU RESGUARDO Y SEGURIDAD CONDUZCAN; INSTRUMENTAL QUE QUEDÓ INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD.-

1. SEGÚN SE ADVIERTE DE LA CERTIFICACIÓN VISIBLE EN SU PARTE FINAL, BAJO NÚMERO 11,675, DEL LIBRO UNO, DE LA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, DE FECHA VEINTIDÓS DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO.- SE DECLARA LA NULIDAD ABSOLUTA DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 1,841, VOLUMEN XXXVIII, DE FECHA VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DE

MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, PASADA ANTE LA FE DEL NOTARIO, PÚBLICA NÚMERO 7, LICENCIADO GENARO ALFREDO GASTELUM CINCO, CON EJERCICIO Y RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD DE PUERTO PEÑASCO, SONORA, DE LA CUAL SE ADVIERTE QUE LA C. MIRIAM RODRÍGUEZ ROBLES, REPRESENTADA POR MANUEL SANCHEZ, CONSTITUYÓ FIDEICOMISO IRREVOCABLE Y EN CONSECUENCIA, TRANSMITE AL FIDUCIARIO BANCA SRFIN, SOCIEDAD ANÓNIMA, GRUPO FINANCIERO SERFIN, DIVISIÓN FIDUCIARIA, REPRESENTADO POR SU DELEGADO FIDUCIARIO, LA PROPIEDAD DEL INMUEBLE CONSISTENTE EN EL LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NÚMERO 7, FRACCIÓN SEGUNDA, DE LA MANZANA 134, DE LA REGIÓN CUARTA, DEL FUNDO LEGAL DE ESA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 437.50 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 35.00 METROS CON SOLAR NÚMERO 8; AL SUR EN 35.00 METROS CON SOLAR NÚMERO 7 FRACCIÓN PRIMERA; AL ESTE EN 12.50 METROS CON AVENIDA PLAN DE IGUALA; Y, AL OESTE EN 12.50 METROS CON SOLAR NÚMERO 3, Y PACTÁNDOSE COMO CONTRAPRESTACIÓN LA SUMA DE \$7,000.00 (SIETE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) QUE LA FIDEICOMITENTE RECIBIÓ DEL FIDEICOMISARIO CON ANTERIORIDAD A LA FIRMA DEL CONTRATO, EXTENDIENDO POR ELLO EL RECIBO MÁS EFICAZ QUE EN DERECHO PROCEDA, DESIGNÁNDOSE COMO FIDEICOMITENTE AL SEÑOR DELBERT R. MYERS, CONCEDIÉNDOSELE EL APROVECHAMIENTO Y LA UTILIZACIÓN DEL INMUEBLE FIDEICOMITIDO; LA CUAL SE ENCUENTRA INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, SEGÚN SE ADVIERTE DE LA CERTIFICACIÓN VISIBLE EN SU PARTE FINAL, BAJO NÚMERO 12,640, LIBRO UNO, DE LA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, DE FECHA VEINTINUEVE DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS. - EN LA INTELIGENCIA QUE LOS EFECTOS DE LOS ACTOS JURÍDICOS DECLARADOS NULOS SE DESTRUYEN RETROACTIVAMENTE HASTA LA FECHA DE SU CELEBRACIÓN, EN TÉRMINOS DEL NUMERAL 75 DEL CÓDIGO CIVIL SONORENSE.-

CUARTO: ASIMISMO, SE ORDENA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE NOTARÍAS DEL ESTADO DE SONORA, EN REPRESENTACIÓN DE QUIEN ENTONCES FUNGÍA COMO NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 7, LICENCIADO GENARO ALFREDO GASTELUM CINCO, QUIEN TENÍA SU EJERCICIO Y RESIDENCIA

**JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO**

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
GUAYMAS, SONORA

EDICTO:

JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO) PROMOVIDO POR VIVIAN ELIZABETH ORDAZ GOMEZ. EN CONTRA DE ENRIQUE CARLOS ELYUD RODRIGUEZ SE ORDENA EMPLAZAR A ENRIQUE CARLOS ELYUD RODRIGUEZ POR MEDIO DE EDICTOS PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Oponiendo las defensas y excepciones que tuviere que hacer valer asimismo para que dentro de dicho término señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibido que de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se le fijaran en las puertas de este juzgado segundo de primera instancia de lo civil; en el entendido de que las copias de traslado quedan a su disposición en esta secretaría. EXPEDIENTE NO.960/2005.- GUAYMAS, SONORA A 12 DE MARZO DEL AÑO 2009.- SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. BLANCA JULIA ALATORRE GARCÍA.- RUBRICA.-

A1020 26 27 28

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO:

NOTIFIQUESE A: JUAN FERNANDO MORA BEJARANO.- RADICÓSE JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO), PROMOVIDO POR GABRIELA FERNANDA LUNA GARCÍA EN CONTRA DE JUAN FERNANDO MORA BEJARANO, HACIÉNDOSELE SABER AL DEMANDADO QUE CUENTA CON UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PARA COMPARECER A ESTE TRIBUNAL A CONTESTAR LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y Oponer defensas y excepciones que estime conducentes, así mismo para que señale domicilio conocido en esta ciudad donde oír y recibir notificaciones y así como también manifiesten si es su deseo que los datos personales de la sentencia

SEAN PUBLICADOS EN LISTA, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN EN LOS ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO, HACIÉNDOSELE SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE 2202/2008.- H. NOGALES, SONORA, A 17 DE FEBRERO DEL AÑO 2009.- SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. KARLA IMELDA SANCHEZ OZUNA.- RUBRICA.-

A1021 26 27 28

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CABORCA, SONORA

EDICTO:

EMPLAZAR: MARTHA RINCON AVALOS.- RADICÓSE JUICIO DIVORCIO NECESARIO, PROMOVIDO POR C. BENIGNO SERVILN PEREZ, HACIÉNDOSELE SABER QUE TIENE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR DEMANDA, Oponer defensas y excepciones que tuviere que hacer valer, señalando como domicilio para oír y recibir notificaciones, apercibiendo que de no hacerlo así, las subsecuentes y aun las personales se le harán por estrados de este juzgado, copias de traslado se encuentran disponibles en secretaría de acuerdos de este juzgado. EXPEDIENTE NÚMERO 638/08.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RODRIGO DURON RIVAS.- RUBRICA.-

A1022 26 27 28

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CABORCA, SONORA

EDICTO:

EMPLAZAR: BERNARDO LÓPEZ CASILLAS.- RADICÓSE JUICIO DIVORCIO NECESARIO, PROMOVIDO POR C. SANTA CLARA RIVAS PAREDES, HACIÉNDOSELE SABER QUE TIENE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR DEMANDA, Oponer defensas y excepciones que tuviere que hacer valer, señalando como domicilio para oír y recibir notificaciones, apercibiendo que de no hacerlo así, las subsecuentes y aun las personales se le harán por estrados de este juzgado, copias de traslado se encuentran disponibles en secretaría primera de

MISMO SE LES EMPLAZA PARA QUE EN EL TERMINO DE CUARENTA DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN PRODUZCAN CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA U OPONGAN DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIEREN QUE HACER VALER Y SEÑALEN DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIÉNDOSELES QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, LES SURTIRAN EFECTOS MEDIANTE CEDULA DE NOTIFICACIÓN EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO TERCERO CIVIL, QUEDANDO LAS COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, OCTUBRE 16 DEL 2008.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JUAN CARLOS CARDENAS GALVEZ.- RUBRICA.-  
A965 25 26 27

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
EMPLAZAMIENTO A: MARIA ANTONIETA NAVARRO ORTIZ DE BALLESTEROS.- RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL, DE DECLARA TIVO DE PROPIEDAD, PROMOENTE FRANCISCO JAVIER MURRIETA VALDEZ, HACIÉNDOSELE SABER QUE TIENE SESENTA DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR DEMANDA O ALLANARSE A LA MISMA, O PONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES, SEÑALE DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSIGUIENTES SE HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO, COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 206/2008.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ANA PATRICIA MORENO GUERRERO.- RUBRICA.-  
A1017 26 27 28

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:  
JURISDICCION VOLUNTARIA (DECLARATIVO DE PROPIEDAD) EXPEDIENTE 44/2009, PROMOENTE REFUGIO ARNOLDO CERVANTES ESPINOZA,

ACREDITA PRESCRIPCIÓN POSITIVA SOBRE BIEN INMUEBLE LOTE 1, MANZANA 101, CALLE MICHOCÁN ESQUINA CON GOLFO DE GUINEA CON NUMERO 2307 DE LA COLONIA LIBERTAD DE ESTA CIUDAD, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: EXCEDENTE DEL LOTE 1 AL NOROESTE EN 2.89 METROS CON CALLE GOLFO DE GUINEA CON RUMBO N79°30'24.6 E Y AL SURESTE EN 27.85 METROS CON LOTE 1, MANZANA 101 COLONIA LIBERTAD CON RUMBO N86°07'24.9 E, (EN LINEA CURVA CON UN RADIO DE 308.99 METROS); AL OESTE EN 24.63 METROS CON CALLE RÍO DEL CARMEN CON RUMBO N0°18.84W, CON UNA SUPERFICIE DE 659.60 METROS CUADRADOS, AUDIENCIA TESTIMONIAL DIEZ HORAS DIA QUINCE ABRIL DOS MIL NUEVE, VERIFICÁNDOSE EL LOCAL ESTE JUZGADO, CÍTESE INTERESADOS COMPAREZCA ESTE TRIBUNAL HAGAN VALER SU DERECHO.- CIUDAD OBREGÓN SONORA, A 13 DE MARZO DEL 2009.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. EVANGELINA CINCO SOSA.- RUBRICA.-  
A1018 26 27 28

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO  
SAHUARIPA, SONORA

EDICTO.  
SE RADICÓ ESTE JUZGADO JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, VÍA JURISDICCION VOLUNTARIA, EXPEDIENTE NÚMERO 14/2009, PROMOVIDO CENORINA SERRANO ALMEIDA, A FIN SE DECLARE SE HA CONVERTIDO EN DUEÑA POR PRESCRIPCIÓN POSITIVA, DE UN INMUEBLE, DENOMINADO "FRACCIÓN SAN ANTONIO" EN EL MUNICIPIO DE YECORA, SONORA, PRESENTANDO SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 852.01 MTS. CON BERNABÉ HOLGUÍN LÓPEZ, AL SUR 982.67 MTS. CON EJIDO YÉCORA Y MIGUEL ANGEL GUTIÉRREZ PRECIADO, AL ESTE 781.93 MTS. CON MIGUEL ANGEL GUTIÉRREZ PRECIADO Y AL OESTE 679.37 MTS. CON EJIDO YÉCORA, SUPERFICIE TOTAL DE 55-66-53.17 HAS.; INTERESADOS PRESENTARSE ANTE LA SECRETARÍA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO.- SAHUARIPA, SONORA, 18 DE MARZO DE 2009.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. MANUEL GASTELUM MENDOZA.- RUBRICA.-  
A1019 26 27 28

EN ESTA CIUDAD DE PUERTO PEÑASCO, SONORA, DEJAR SIN EFECTO JURIDICO ALGUNO LAS ESCRITURAS PÚBLICAS NÚMEROS 547, VOLUMEN XXX, DE FECHA VEINTITRÉS DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO Y 1,841, VOLUMEN XXXVIII, DE FECHA VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, QUE FUERON DECLARADAS NULAS ABSOLUTAMENTE POR ESTE TRIBUNAL.- QUINTO: DE IGUAL FORMA, SE DECRETA LA CANCELACION TOTAL DE LAS SIGUIENTES INSCRIPCIONES REGISTRALES: - NÚMERO 7008, VOLUMEN 11 DE LA SECCIÓN PRIMERA, CON FECHA DOCE DE ABRIL DE NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO, RESPECTO DEL BIEN INMUEBLE CONSISTENTE EN LOTE 7, MANZANA 134, LOCALIZACIÓN FRACCIÓN SEGUNDA, REGIÓN CUARTA, CON SUPERFICIE DE 437.50 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 35.00 METROS CON SOLAR NÚMERO 8; AL SUR EN 35.00 METROS CON SOLAR NÚMERO 7 FRACCIÓN PRIMERA; AL ESTE EN 12.50 METROS CON AVENIDA PLAN DE IGUALA; Y, AL OESTE EN 12.50 METROS CON SOLAR NÚMERO 3. - NÚMERO 11,675, DEL LIBRO UNO, DE LA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, DE FECHA VEINTIDÓS DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, RESPECTO DEL BIEN INMUEBLE LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NÚMERO 7, FRACCIÓN SEGUNDA, DE LA MANZANA 134, DE LA REGIÓN CUARTA, DEL FUNDO LEGAL DE ESA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 437.50 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 35.00 METROS CON SOLAR NÚMERO 8; AL SUR EN 35.00 METROS CON SOLAR NÚMERO 7 FRACCIÓN PRIMERA; AL ESTE EN 12.50 METROS CON AVENIDA PLAN DE IGUALA; Y, AL OESTE EN 12.50 METROS CON SOLAR NUMERO 3.- NÚMERO 12,640, LIBRO UNO, DE LA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, DE FECHA VEINTINUEVE DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, RESPECTO DEL BIEN INMUEBLE CONSISTENTE EN LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NÚMERO 7, FRACCIÓN SEGUNDA, DE LA MANZANA 134, DE LA REGIÓN CUARTA, DEL FUNDO LEGAL DE ESA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 437.50 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 35.00 METROS CON SOLAR NÚMERO 8; AL SUR EN 35.00 METROS CON SOLAR NÚMERO 7 FRACCIÓN PRIMERA; AL ESTE EN 12.50 METROS CON

AVENIDA PLAN DE IGUALA; Y, AL OESTE EN 12.50 METROS CON SOLAR NÚMERO 3.- EN CONSECUENCIA, UNA VEZ QUE QUEDE FIRME LA PRESENTE SENTENCIA, GÍRESE ATENTO OFICIO AL C. ENCARGADO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, DE ESTA CIUDAD DE PUERTO PEÑASCO, PARA QUE SE SIRVA LLEVAR A CABO TALES CANCELACIONES.- SEXTO: POR OTRO LADO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 81 (FRACCIÓN 1) DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, POR NO HABER PROCEDIDO NINGUNA DE LAS PARTES CON TEMERIDAD O MALA FE, AUNADO A QUE, A LOS DIVERSOS DEMANDADOS ARMANDO TOLEDO BÁEZ, MIRIAM RODRÍGUEZ ROBLES, DELBERT R. MYERS, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 7, POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE NOTARÍAS EN EL ESTADO Y C. ENCARGADO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, SE LES TUVO POR ACUSADA LA CORRESPONDIENTE REBELDÍA POR NO HABER CONTESTADO LA DEMANDA Y SIENDO QUE LA PRESENTE SENTENCIA ES DE CARÁCTER DECLARATIVA, NO SE HACE ESPECIAL CONDENACIÓN EN GASTOS Y COSTAS, POR LO QUE CADA PARTE DEBERÁ SUFRAGAR LO QUE POR ESOS CONCEPTOS HUBIERE EROGADO.- SÉPTIMO: NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.- ASÍ LO RESOLVIÓ Y FIRMÓ LA C. JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, LICENCIADA MARÍA GABRIELA CAREAGA MACÍAS, POR ANTE EL SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS, LICENCIADO RAMÓN ZAMORA RODRÍGUEZ, CON QUIEN LEGALMENTE ACTÚA Y DA FE.- DOY FE.- PUERTO PEÑASCO, SONORA, FEBRERO 26 DEL 2009.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS DE LO CIVIL.- LIC. TERESA FLORES ATONDO.- RUBRICA.-  
A1016 26

-----  
**JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD**

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:  
JUICIO JURISDICCION VOLUNTARIA DECLARATIVO DE PROPIEDAD EXPEDIENTE NUM. 449/06 PROMOVIDO POR HECTOR RAMSES ACUÑA CAMACHO, ACREDITAR OPERO PRESCRIPCION ADQUISITIVA A SU FAVOR, BIEN INMUEBLE: FRACCION CENTRAL OESTE DEL LOTE 40 Y

FRACCION CENTRAL ESTE DEL LOTE 39, MANZANA NO. 104, CON SUPERFICIE 00-85-59.314 HAS. DEL FRACCIONAMIENTO RICHARDSON DEL VALLE DEL YAQUI, SONORA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: PARTIENDO DE LA ESQUINA SURESTE DE LA MANZANA NO. 104, DEL FRACC. RICHARDSON VALLE DEL YAQUI, CON RUMBO OESTE FRANCO Y UNA DISTANCIA DE 42.691 M SE LLEGA AL VERTICE NO. 1, DE AHÍ CON RUMBO N21°38'00.00"W Y UNA DISTANCIA DE 241.352M, SE LLEGA AL VERTICE NO.2 DE AHÍ CON RUMBO S69°25'21.54"W Y UNA DISTANCIA DE 10.349M, SE LLEGA AL VERTICE NO.3 PRIMER PUNTO DEL POLIGONO A DESCRIBIR, DE AHÍ CON RUMBO A S69°25'21.54"W Y UNA DISTANCIA DE 43.889M SE LLEGA AL VERTICE NO.4 DE AHÍ CON RUMBO N28°28'00.00" Y UNA DISTANCIA DE 149.134M SE LLEGA AL VERTICE C NO. 5 DE AHÍ CON RUMBO N66°37'38.20"E Y UNA DISTANCIA DE 70.579M SE LLEGA AL VERTICE NO.6, DE AHÍ CON RUMBO S18°15'09.28"E Y UNA DISTANCIA DE 151.289M SE LLEGA AL VERTICE NO.3, CERRANDO ASI EL POLIGONO. AUDIENCIA TESTIMONIAL: DIA NUEVE DE ABRIL 2009 A LAS 12:00 HORAS, VERIFICANDOSE LOCAL ESTE JUZGADO, CITASE INTERESADOS COMPAREZCA ESTE TRIBUNAL, HAGAN VALER SUS DERECHOS.- CD. OBREGON, SONORA; 04 DE MARZO DEL 2009.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MELVA LIZETH GALAVIZ SANCHEZ.- RUBRICA.- A895 24 25 26

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA MIXTO  
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO.  
EXPEDIENTE 144/09.- ESMERALDA MIRANDA COTA, PROMOVIÓ JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD OBJETO DECLÁRESELE PRESCRITO A SU FAVOR SIGUIENTE INMUEBLE: LOTE 205 UBICADO CALLE PLUTARCO ELIAS CALLES ENTRE CALLE OBREGÓN Y CALLE MORELOS DE LA CIUDAD DE ETCHOJOA, SONORA, SUPERFICIE DE 943.40 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 17.80 METROS CON SOLAR 206, AL SUR 17.80 METROS CON CALLE PLUTARCO ELIAS CALLES ANTES LIBERTAD, AL ESTE 53.00 METROS CON SOLAR 207 AL OESTE 53.00 METROS CON SOLAR 203. TESTIMONIAL CELEBRARSE 11:00 HORAS 15 DE ABRIL 2009.- HUATABAMPO SONORA, 11 DE MARZO 2009.-

SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. NORMA ALICIA PALAFOX GARCÍA.- RUBRICA.- A896 24 25 26

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:  
JUICIO JURISDICCION VOLUNTARIA EXPEDIENTE NUM. 2214/08 PROMOVIDO POR JUANA DIONICIO MORALES PEREZ, ACREDITAR OPERO PRESCRIPCION ADQUISITIVA A SU FAVOR, BIEN INMUEBLE UBICADO EN: FRACCION CENTRAL SUR DEL LOTE NUMERO 7 Y FRACCION CENTRAL NORTE DEL LOTE NUMERO 8 DE LA MANZANA NUMERO 93 DE ESPERANZA, SONORA, SUPERFICIE 445.3120M2., CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: PARTIENDO DE LA ESQUINA SUROESTE DEL CRUCE FÍSICO DE CALLES BENITO JUÁREZ Y VERACRUZ CON RUMBO AL S00°11 '33.56 W Y UNA DISTANCIA DE 34.529 METROS SE LLEGA AL VÉRTICE NUMERO 01 PRIMER PUNTO DEL POLÍGONO A DESCRIBIR, DE AHÍ CON RUMBO AL S02° 18'07.54 E Y UNA DISTANCIA DE 11.644 METROS SE LLEGA AL VÉRTICE NUMERO 2 CON CALLE BENITO JUAREZ, DE AHÍ CON RUMBO N88°34'54.73 W Y UNA DISTANCIA DE 38.941 METROS SE LLEGA AL VÉRTICE NUMERO 3 CON EUGENIO CELAYA HERNANDEZ, DE AHÍ CON RUMBO N0.4°44'26.27 E Y UNA DISTANCIA DE 12.091 METROS SE LLEGA AL VÉRTICE NUMERO 4 CON MARCELINA ROMERO GUTIERREZ DE AHÍ CON RUMBO S85°15'33.73 E Y UNA DISTANCIA DE 8.377 METROS SE LLEGA EL VÉRTICE NUMERO 5 LAURA ELENA QUINTERO DEYTA DE AHÍ CON RUMBO S88°38'59.17 E Y UNA DISTANCIA DE 29.112 METROS SE LLEGA AL VÉRTICE NUMERO 1 CERRANDO ASÍ EL POLÍGONO CON LAURA ELENA QUINTERO DEYTA.- AUDIENCIA TESTIMONIAL: DIA 16 DE ABRIL DEL 2009 A LAS 10:00 HORAS, VERIFICANDOSE LOCAL ESTE JUZGADO, CITASE INTERESADOS COMPAREZCA ESTE TRIBUNAL, HAGAN VALER SUS DERECHOS.- CD. OBREGON, SONORA; A 11 DE MARZO DEL AÑO 2009.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. NORMA CONSUELO SOTELO GASTELUM.- RUBRICA.- A961 25 26 27

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
RADICO JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD DENTRO DEL EXPEDIENTE NUMERO 1213/2008, VIA JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR EL SEÑOR ADRIAN LAPIZCO ACOSTA PARA LA PRESCRIPCION DE DOS TERRENOS URBANOS UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE HERMOSILLO SONORA COLONIA LOMAS DE MADRID -A) LOTE DE TERRENO NUMERO 4 MANZANA 26-E CUARTEL XV SUPERFICIE 200.00 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS: AL NORTE 10,00 METROS CON AVENIDA NACORI CHICO, AL SUR 10,00 METROS CON LOTE 22 DE LOURDES TREJO ORTIZ, AL ESTE 20,00 METROS CON LOTE CINCO DE MARIA ELENA FIERROS WARNES ,AL OESTE 20,00 METROS CON LOTE 3 SOLAR BALDIO, B) LOTE DE TERRENO NUMERO 5 MANZANA 26-E CUARTEL XV SUPERFICIE 200,00 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS, AL NORTE 10,00 METROS CON AVENIDA NACORI CHICO, AL SUR 10,00 METROS CON LOTE 23 DE ROBERTO CELAYA CORELLA, AL ESTE 20,00 METROS CON LOTE 6 DE FRANCISCA TERAN RIVAS, AL OESTE 20,00 METROS CON LOTE 4 DE ROBERTO OLIVARES, EN VIRTUD DE DESCONOCERSE EL DOMICILIO Y PARADERO DE LOS DUEÑOS ORIGINALES LOS C.C. ROBERTO OLIVARES Y MARIA DEL CARMEN WARNES SEÑALANDOSE LAS 12 HORAS DEL DIA 28 DE ABRIL DEL DOS MIL NUEVE TENGA LUGAR ESTE JUZGADO PRUEBA TESTIMONIAL.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ADIN MUÑOZ CASTILLO.- RUBRICA.- A962 25 26 27

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
URES, SONORA

EDICTO:  
SE RADICO JUICIO DE JURISDICCION VOLUNTARIA DECLARATIVO DE PROPIEDAD, EXPEDIENTE NUMERO 20/2006, PROMOVIDO POR JESÚS VICTOR LOPEZ FELIX, SOBRE PRESCRIPCIÓN POSITIVA DEL PREDIO RUSTICO DE NOMINADO: "LA HUERTITA" UBICADO EN LA POBLACIÓN DE HUEPAC, SONORA CON UNA SUPERFICIE DE 12,210 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: EN 111.00 METROS CON CALLE ADOLFO LOPEZ MATEOS; AL SUR: EN 98.00 METROS CON ARROYO MUCHOBABI;

AL ESTE: EN 100.00 METROS CON REMIGIO LOPEZ LOPEZ Y DOMINGO LOPEZ LOPEZ Y AL OESTE: EN 110.00 METROS CON CALLEJÓN SIN NOMBRE; RECÍBASE INFORMACIÓN TESTIMONIAL A PARTIR DE LAS DIEZ HORAS Y SUBSECUENTES DEL DIA QUINCE DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO.- URES, SONORA, MARZO 12 DEL 2009.- SECRETARIO DE ACUERDOS.-LIC. HUGO ALEJANDRO BRICEÑO GARCÍA.- RUBRICA.- A963 25 26 27

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:  
CARMEN LETICIA OTERO FERNANDEZ PROMOVIÓ JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL EXPEDIENTE NO. 280/09 JUICIO PRESCRIPCION ADQUISITIVA, PARA DECLARARSE PROPIETARIO DE LOTE URBANO CON SUPERFICIE DE 3341.00 METROS CUADRADOS UBICADO EN LA COLONIA MILITAR EN EL MUNICIPIO DE SAN IGNACIO RÍO MUERTO SONORA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE EN 26.31 METROS Y 29.00 METROS CON LOTE 1 AL SUR, EN 50.00 METROS CON LOTE SIN NUMERO, AL ESTE EN 78.00 METROS CON LOTE SIN NUMERO, AL OESTE 17.00 METROS CON LOTE 3 Y 45.00 METROS CON PROLONGACION CALLE TORIM AUDIENCIA CELEBRARSE DIEZ HORAS DEL DIA 07 DE ABRIL DEL AÑO 2009, LOCAL ESTE H. JUZGADO.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. NORMA CONSUELO SOTELO GASTELUM.- RUBRICA.- A964 25 26 27

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:  
C. FRANCISCO JAVIER VALLE MANZANILLA C. MARIA DEL SOCORRO LOPEZ QUIJADA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL, EXPEDIENTE 537/2008- ( JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD) PROMOVIDO POR ARTURO MANRIQUEZ CERVANTES CONTRA USTEDES, ORDENANDOSE EMPLAZARLOS POR EDICTOS POR DESCONOCER SU DOMICILIO POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO LOS AUTOS DE FECHAS 02 DE ABRIL, 16 DE ABRIL Y 28 DE MAYO DEL 2008 SE LES RECLAMA POR ESTE CONDUCTO LAS PRESTACIONES MARCADAS EN LOS INCISOS A) Y. B) DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, ASÍ